NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/34/471
26 octubre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES
INGLES/RUSO

UN LIBRARY

NOV - 7 1979

UN/SA COLLECTION

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 80 del programa

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

Participación de la mujer en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la lucha contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera

Informe del Secretario General

		Párrafos	Página
I.	INTRODUCCION	1 - 4	3
II.	RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS	5 - 11	5
	A. Medidas adoptadas para aplicar la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General	5	5
	Australia		5
	Cuba		5
	Emiratos Arabes Unidos		7
	Malí		7
	Mauricio		11
	Nepal		12
	República Socialista Soviética de Bielorrusia . .		13
	República Socialista Soviética de Ucrania		17
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas . . .		19
	B. Obstáculos al progreso continuo	6 - 11	26

INDICE (continuación)

		Párrafos	Página
III.	INFORMACION SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES COMO REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES EN REUNIONES PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS	12	28
	A. Reuniones relativas a la paz y la seguridad internacionales y la agresión y la ocupación extranjeras		28
	B. Reuniones en relación con el colonialismo		30
	C. Reuniones relativas al racismo y la discriminación racial		30
	D. Reuniones relativas a la dominación extranjera .		30
IV.	RESUMEN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	13 - 47	31
	A. Participación de la mujer en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales	15 - 30	31
	B. Participación de la mujer en la lucha contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera . . .	31 - 47	35
V.	RESUMEN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	48 - 50	39

ANEXO

Datos cuantitativos proporcionados por los gobiernos sobre la participación de la mujer en la cooperación internacional y en el fortalecimiento de la paz internacional

I. INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 32/142 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1977, sobre la "Participación de la mujer en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la lucha contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras, y todas las formas de dominación extranjera". En el párrafo 6 de dicha resolución, la Asamblea, entre otras cosas, invitó al Secretario General a que le presentara en su trigésimo cuarto período de sesiones un informe sobre la aplicación de l resolución 3519 (XXX), de 15 de diciembre de 1975, sobre el mismo tema.

2. Los párrafos 1 a 5 de la resolución 3519 (XXX) dicen lo siguiente:

> "La Asamblea General,
>
> ...
>
> 1. Reafirma los principios promulgados en la Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz, 1975;
>
> 2. Reafirma que el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la cooperación entre todos los Estados independientemente de sus sistemas sociales y económicos, sobre la base del principio de la coexistencia pacífica, y la eliminación de los últimos vestigios del colonialismo, el neocolonialismo, el apartheid, todas las formas de racismo y discriminación racial, dominación foránea y agresión y ocupación extranjeras son indispensables para salvaguardar los derechos humanos fundamentales de hombres y mujeres;
>
> 3. Exhorta a todos los gobiernos, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, en particular organizaciones femeninas y grupos femeninos, a que intensifiquen sus esfuerzos con el fin de fortalecer la paz, ampliar y profundizar el proceso de distensión internacional y darle carácter irreversible, eliminar completa y definitivamente todas las formas de colonialismo, y poner fin a la política y la práctica del apartheid y todas las formas de racismo, discriminación racial, agresión, ocupación y dominación extranjera;
>
> 4. Insta a todos los gobiernos a que adopten medidas eficaces encaminadas a lograr el desarme general y completo y la convocación lo antes posible de la Conferencia Mundial de Desarme;
>
> 5. Expresa su solidaridad y su deseo de prestar asistencia a las mujeres que contribuyen a la lucha de los pueblos por su liberación nacional."

3. El 29 de enero y el 5 de febrero de 1979, el Secretario General invitó a los Estados, los organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales y

no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social a que proporcionaran información pertinente sobre la cuestión 1/.

4. Al 31 de julio de 1979 se había recibido información sustantiva sobre la aplicación de la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General de nueve Gobiernos 2/, tres organismos especializados 3/ y 22 organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social 4/. El presente informe se basa en esas respuestas. También se utilizó en la preparación del informe la información pertinente presentada por los gobiernos al 31 de julio de 1979 en respuesta al cuestionario sobre la aplicación del Plan de acción mundial aprobado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, distribuido en enero de 1979, cuya sección III.3 trataba de la participación de la mujer en la cooperación internacional y en el fortalecimiento de la paz internacional 5/. Además, se utilizaron documentos oficiales de las Naciones Unidas para obtener datos sobre la asistencia de mujeres a las reuniones pertinentes de las Naciones Unidas.

1/ En la invitación también se solicitaban opiniones y propuestas sobre el carácter y contenido de un proyecto de declaración sobre la participación de la mujer en la lucha por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera, de conformidad con la resolución 1978/29 del Consejo Económico y Social, de 5 de mayo de 1978. Se presentará un informe al 28º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que contendrá las opiniones y propuestas enviadas al Secretario General.

2/ Australia, Cuba, los Emiratos Arabes Unidos, Malí, Mauricio, Nepal, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

3/ Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Mundial.

4/ Categoría I: Alianza Internacional de Mujeres, Consejo Internacional de Mujeres, Federación Democrática Internacional de Mujeres, Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios.

Categoría II y Lista: Alianza Bautista Mundial, Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, Amnesty Internacional, Asociación Cristiana Femenina Mundial. Asociación Internacional de Juristas Demócratas, Consejo Internacional de Mujeres Judías, Consorcio para la Paz, la Investigación y el Desarrollo, Federación Internacional de Mujeres Universitarias, Federación Luterana Mundial, Fondo Internacional de Intercambio Universitario, Fundación Ford, Internacional Socialista, Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos, Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia, Servicio Social Internacional, Socialist International Women, Unión Internacional de Humanismo y Etica, Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas.

5/ Las respuestas al cuestionario se utilizarán en la preparación del informe sobre el examen y evaluación de los progresos logrados en la aplicación del Plan de acción mundial que se deberá presentar al 28º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

A. Medidas adoptadas para aplicar la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General

5. A continuación se reproducen las respuestas recibidas de los gobiernos respecto de la aplicación de la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General en 1978 y 1979.

AUSTRALIA

[Original: inglés]
[3 de abril de 1979]

En Australia se han continuado aplicando las disposiciones de la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General, de conformidad con la orientación esbozada en el amplio informe presentado por el Gobierno de Australia antes del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

CUBA

[Original: español]
[31 de mayo de 1979]

A. Cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 3519 (XXX)

1. La Federación de Mujeres Cubanas, creada el 23 de agosto de 1960, cuenta en la actualidad con más de 2,2 millones de miembros, que significa el 80% de la población femenina del país con más de 14 años. Tiene como objetivo fundamental la elevación del nivel cultural, político e ideológico de las mujeres y su participación activa en la vida económica, política y social del país.

2. La Constitución de la República de Cuba, de 24 de febrero de 1976, reconoce, protege y estimula las organizaciones sociales y de masas, como la Federación de Mujeres Cubanas y la Central de Trabajadores de Cuba, entre otras. Estas organizaciones representan intereses específicos de los distintos sectores del país e incorporan a sus miembros a los trabajos de edificación de la nueva sociedad cubana.

3. En lo que respecta a la cooperación internacional y el fortalecimiento de la paz internacional, dentro de la Federación de Mujeres Cubanas existe una Secretaría de Solidaridad que es la encargada de promover actividades encaminadas a desarrollar un amplio movimiento de solidaridad, canaliza los sentimientos internacionalistas de la mujer a la vez que contribuye a profundizar sus conocimientos sobre la historia y la situación de los pueblos de la comunidad internacional.

4. Promueve, asimismo, el apoyo solidario hacia la lucha que sostiene la mujer en diversos países del mundo por la conquista de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales; como ejemplo de ello, se extractan algunos párrafos de la ponencia de Cuba a la Reunión de Organizaciones Femeninas de Países Socialistas celebrada en La Habana, en abril de 1978:

> "... Al examinar la situación de la infancia, en especial de los países subdesarrollados, recordamos - con dolor - que se invierten anualmente en el mundo trescientos cincuenta mil millones de dólares en armamentos.
>
> ... La paz mundial, la distensión, la cooperación internacional, son factores de primer orden en nuestra lucha por asegurar a todos los niños del mundo un desarrollo armónico e integral.
>
> En Africa, continente de enormes riquezas y recursos naturales, sus pueblos padecen una terrible situación, el hambre, la desnutrición, la pobreza, el analfabetismo, los golpean a diario y esta situación se hace aún más crítica y aguda para la infancia.
>
> En especial queremos enfatizar las infrahumanas condiciones de vida de los niños sudafricanos que sufren cotidianamente todo el horror de apartheid.
>
> En el marco del Año Internacional del Niño, debemos condenar y denunciar vigorosamente esta terrible e indigna situación que padecen los niños negros sudafricanos".

5. Por otro lado, la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas cuyos objetivos son, entre otros, el establecer y estrechar relaciones con organizaciones femeninas del mundo e impulsar el movimiento de solidaridad de la mujer cubana con las mujeres que, en otros países, desarrollan actividades por la conquista y defensa de la soberanía nacional, la independencia y el progreso social, ha desarrollado una intensa labor en estos años evidenciándose por las siguientes cifras:

6. Entre 1977 y 1978, 60 delegaciones cubanas sostuvieron contactos bilaterales con organizaciones homólogas; 83 delegaciones cubanas participaron en eventos y conferencias internacionales; y 118 delegaciones femeninas se recibieron en Cuba, producto de contactos bilaterales con organizaciones homólogas.

7. En estos momentos que estamos siendo testigos de uno de los más repugnantes, más cobardes y más miserables actos: la vil agresión de los gobernantes chinos al heroico pueblo de la República Socialista de Viet Nam, en carta abierta de la Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas a la Presidenta de la Unión de Mujeres de Viet Nam se expresa que, "... La Federación de Mujeres Cubanas une su voz al repudio universal de los pueblos y condena esta agresión que obliga nuevamente al valiente pueblo vietnamita a tomar las armas para defender su integridad territorial, independencia y soberanía".

B. Cumplimiento del párrafo 4 de la resolución 3519 (XXX)

8. En lo relativo a las medidas encaminadas a lograr el desarme general y completo y la convocatoria lo antes posible de la Conferencia Mundial de Desarme, la República de Cuba ha desarrollado las siguientes actividades:

a) Apoyo y copatrocinio a las resoluciones encaminadas a convocar a una Conferencia Mundial de Desarme, a la prohibición de armas químicas y nucleares y de destrucción en masa;

b) Intervenciones de las delegaciones cubanas en los diferentes foros internacionales sobre materia de desarme;

c) Participación en la elaboración del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, donde aparece la convocatoria a la Conferencia Mundial;

d) Adhesión a instrumentos internacionales en materia de desarme como por ejemplo, la Convención sobre armas bacteriológicas, la Convención sobre la prohibición de influir en el Medio Ambiente con fines militares;

e) Ingreso de la República de Cuba en el Comité de Desarme, órgano multilateral de negociación que encamina sus esfuerzos a obtener logros concretos en esta materia.

EMIRATOS ARABES UNIDOS

[Original: inglés]
[29 de marzo de 1979]

La posición de los Emiratos Arabes Unidos se ha manifestado en diversas ocasiones durante el examen de dicho tema en la Tercera Comisión, el Consejo Económico y Social y diversas conferencias.

MALI

[Original: francés]
[31 de julio de 1979]

A. Introducción

La Unión Nacional de Mujeres de Malí (Union Nationale des Femmes du Mali (UNFM)), organización única de mujeres malienses sin distinción de raza ni de religión, depende de las autoridades del Partido Unión Democrática del Pueblo Maliense (UDPM). Su acción se inscribe en la acción más global del Partido y del Gobierno. Su participación en la lucha por afianzar la paz y la seguridad internacionales está claramente expresada en una disposición de sus estatutos: "Firmemente partidarias de los nobles ideales de paz, justicia y fraternidad humana proclamados por

las Naciones Unidas y la OUA, las mujeres malienses están decididas a apoyar a todos los movimientos de liberación de Africa y del mundo y a actuar por todos los medios y caminos posibles para preservar la paz y la justicia y para conseguir un entendimiento amistoso entre todos los pueblos del mundo".

La UNFM hace suyas la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de la OUA y la Carta de las Naciones Unidas y se adhiere a los principios de la no alineación.

B. Actividad pasada y presente

Contribución de las mujeres malienses a la lucha por afianzar la paz y la seguridad internacionales y contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjera y todas las formas de dominación extranjera

Dentro del marco del programa global del Gobierno maliense y de todas las organizaciones democráticas, la Unión Nacional de Mujeres de Malí:

a) Propaga los ideales de paz entre la población de todo el territorio de Malí;

b) Vela por la participación activa de las mujeres en todas las actividades que se realizan en el marco de la lucha por la paz;

c) Mantiene relaciones de amistad, fraternidad y solidaridad con todos los pueblos amantes de la paz y la justicia;

d) Participa en el interior de Malí en la ejecución de programas del Gobierno;

e) Colabora estrechamente con el movimiento maliense de la paz, el movimiento afroasiático, la Asociación de amistad con el pueblo de Corea; la Asociación de amistad con el pueblo de la URSS, la Asociación de amistad con el pueblo de Cuba, y el Comité maliense de hermandad de ciudades;

f) Participa activamente en las reuniones internacionales en las que se debaten todos los problemas de la paz:

La Unión Nacional de Mujeres de Malí estuvo representada en la Conferencia Mundial de México de junio de 1975 y en el Congreso Mundial de Berlín de octubre de 1975. Sus delegaciones en esas augustas asambleas proclamaron que los conceptos de independencia nacional, paz y progreso eran inseparables, y que los países en desarrollo no podían conseguir sus importantes objetivos de edificación sin un ambiente de paz. Protestaron contra la carrera de armamentos que persistía y que amenazaba la distensión internacional y la instauración de un clima de paz y de seguridad.

En octubre de 1975, en la reunión mundial de la juventud femenina celebrada en Moscú, la delegada de las mujeres de Malí declaró que el colonialismo había dejado una pesada herencia a los pueblos y a la juventud de los países en desarrollo: atraso económico, analfabetismo e ignorancia, enfermedades, e ideas falsas y reaccionarias sobre el lugar que la mujer debe ocupar en el hogar y en la sociedad. Insistió en que "todos estos vicios sociales existen allí donde siguen manteniéndose la dependencia colonialista y neocolonialista y la opresión; sólo la lucha de los pueblos y de la juventud de los países en desarrollo contra la política imperialista del neocolonialismo puede asegurar un lugar honroso a las mujeres del tercer mundo".

La UNFM participó en Helsinki en la Conferencia Mundial sobre el desarme y distensión. La delegada maliense felicitó calurosamente a los participantes en esa reunión y manifestó el deseo de que los resultados de dicha conferencia contribuyeran a preservar la paz y la seguridad internacionales.

En febrero de 1977, en Conakry, la UNFM, por conducto de sus delegadas en el Seminario internacional de mujeres organizado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIF), la Organización panafricana de mujeres, la Federación de mujeres árabes y el Comité revolucionario de mujeres de Guinea, lanzó un llamamiento a las mujeres de Africa y del mundo entero para que aunaran sus esfuerzos a fin de:

- hacer desparecer esta vergüenza para la humanidad que constituían el apartheid, el racismo, el colonialismo y el sionismo;

- trabajar concertadamente en favor del desarme y la paz;

- prestar apoyo a los movimientos de liberación en su justa lucha por la independencia nacional.

En febrero de 1977 se celebró en Berlín una reunión internacional para continuar el trabajo del Congreso Mundial dedicado al Año Internacional de la Mujer, con la participación de 26 organizaciones internacionales, 51 organizaciones nacionales y representantes de las Naciones Unidas. La delegada de la UNFM hizo una brillante exposición sobre la paz, el desarme y la detención de la carrera de armamentos. Dijo que compartía la idea de que la mujer debía desempeñar un papel importante en materia de política exterior. La delegada maliense sostuvo la idea de que se organizase una jornada contra la guerra con ocasión de la conmemoración del Día Internacional del Niño. La participación de la delegada de la UNFM fue apreciada por todos. Los debates versaron en particular sobre aspectos relativos a la educación para la paz, la enseñanza de la libertad para todos, la enseñanza de la solidaridad. La delegada de la UNFM apoyó la propuesta de que se recomendara la organización de un día de solidaridad con los niños víctimas de regímenes de agresión.

En mayo de 1977, una delegación de la Junta Ejecutiva de la UNFM participó en los trabajos de la Conferencia sobre el Desarme, convocada por el Consejo Mundial de la Paz.

Para reforzar los vínculos de amistad y de fraternidad que unen a los pueblos maliense y chino, una delegada de la UNFM realizó una visita a China respondiendo a una invitación dirigida a las mujeres malienses por la Asociación de amistad del pueblo chino con el extranjero.

En el mes de octubre de 1977, la UNFM estuvo representada en las festividades de la celebración del 30º aniversario de la fundación del movimiento de mujeres coreanas residentes en el Japón. Todas las delegaciones presentes en tales ceremonias formularon votos para la reunificación de Corea por medios pacíficos.

En mayo de 1978, el período de sesiones del Consejo de la FDIF se celebró en Moscú. La UNFM estuvo representada por una delegación encabezada por su Presidenta. La lucha contra los armamentos y la guerra, por la paz y la eliminación de todas las formas de discriminación, y contra el hambre, el desempleo y el analfabetismo, fue el tema central de todos los debates.

En Malí, en 1978, con ocasión del Año Internacional contra el Apartheid, la UNFM movilizó a todas las masas femeninas para cumplir con éxito el programa elaborado por el Gobierno a tal efecto:

- organizó una gran reunión durante la cual la Presidenta explicó en la lengua nacional bambara el sentido del apartheid y su aplicación odiosa a los pueblos dominados;

- participó en una marcha de apoyo organizada en Bamako en mayo de 1978 en favor del pueblo de Soweto;

- dirigió varias mociones de apoyo a los pueblos oprimidos que luchaban por la liberación de su patria;

- saludó la aportación heroica de las mujeres en la victoria histórica de los pueblos de Viet Nam y de Angola sobre las fuerzas imperialistas.

C. Actividad futura

Conscientes del papel cada vez mayor de las masas femeninas de Africa en la realización de las importantes y profundas transformaciones que se producen en el continente africano, las malienses están decididas a terminar para siempre con los vestigios del sistema colonial de opresión. Por ello, prestan su apoyo firme e invariable a los pueblos oprimidos de Zimbabwe, Namibia y el Africa meridional y a la liquidación de los regímenes racistas, uno de los problemas internacionales más agudos que preocupan, con razón, a las mujeres malienses.

En cuanto al problema palestino, la UNFM aprueba y apoya los principios sostenidos por el Gobierno, a saber:

- el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales, incluido su derecho a la libre determinación;

- el retiro inmediato de Israel de todos los territorios árabes ocupados por la fuerza, incluida la ciudad santa de Jerusalén;

- la garantía de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región, que tienen el mismo derecho a vivir en paz dentro de fronteras legítimas; y

- la participación en el proceso de la paz de todas las partes interesadas, sobre todo la OLP (representante único y auténtico del pueblo palestino) en el marco de un arreglo global.

Las mujeres de Malí, expresando sus simpatías por las mujeres palestinas, reafirman su solidaridad militante con ellas y aseguran que les prestarán su apoyo indefectible hasta la victoria total.

El problema de las mujeres del Irán merece toda la atención de la UNFM.

En cuanto a los problemas de la planificación de la familia, la UNFM hace suyas la posición del Gobierno de Malí: una política de espaciamiento de los nacimientos y no una limitación rigurosa.

La UNFM se opondrá a la desenfrenada carrera de armamentos, que hace pesar sobre la humanidad la amenaza de una catástrofe nuclear, y que entraña además el derroche sistemático de las riquezas naturales y espirituales de la humanidad, riquezas que se necesitan para luchar contra el hambre, la enfermedad y el analfabetismo.

D. Conclusión

Las mujeres malienses, agrupadas en la UNFM, parte integrante de la Unión Democrática del Pueblo Maliense, presta especial atención a los obstáculos que se oponen a una paz duradera. Expresan su firme convencimiento de que es necesaria la solidaridad internacional en pro de la libertad y la independencia de los pueblos. Por ello, no escatimarán esfuerzo alguno para estrechar los vínculos de amistad y de fraternidad con todas las mujeres de Africa y del mundo amantes de la paz, la justicia y la libertad.

MAURICIO

[Original: inglés]
[10 de mayo de 1979]

Del consenso de opinión expresado hasta el momento en foros y reuniones sociales de miembros de las asociaciones femeninas que actúan dentro de la División de Bienestar Social del Ministerio de Seguridad Social de Mauricio, se desprende que, al igual que los hombres, las mujeres de Mauricio están interesadas en conseguir que se adopten medidas para construir una sociedad más sana, para estimular la paz y para luchar por mejores condiciones de vida, todo lo cual

está relacionado con la lucha por el fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales y contra todas las formas de dominación. Por otra parte, el Gobierno de Mauricio reconoce la importancia del papel que la mujer puede desempeñar en esa lucha.

Por último, sería importante destacar esta lucha, que procura apoyar las reivindicaciones y derechos de un sector de la población mundial, cuyas condiciones de vida no han logrado un nivel aceptable para la dignidad humana.

NEPAL

[Original: inglés]

1. La Organización Femenina de Nepal es una de las importantes y activas organizaciones de clase que actúan en el país dentro del sistema de panchayat no partidista. La Organización Femenina de Nepal afirma que las mujeres de Nepal, al igual que las de otros países, aspiran a crear un ambiente de libertad en que hombres y mujeres puedan trabajar juntos en armonía, borrando los vestigios de la injusticia, explotación e iniquidad que han debilitado los cimientos mismos de nuestra sociedad. No obstante, las mujeres nepalesas que ocupan cargos de autoridad están sumidas en sus propios problemas internos de elevar la conciencia de la masa femenina, de liberarla de las creencias supersticiosas tradicionales que datan de tiempos inmemoriales y hace que tengan conciencia de su condición en la sociedad y de su posición de igualdad con los hombres. El principal problema que tienen entre manos es la realización de estos ideales, más bien que el de explicar a las masas ignorantes la participación de la mujer en la paz y seguridad internacionales, la lucha contra el racismo, la discriminación racial, etc. En foros internacionales, el Gobierno de Su Majestad está haciendo lo posible por dar a conocer los ideales antes mencionados y está creando también un ambiente propicio para el desarrollo de la mujer.

2. Desde sus comienzos, el objetivo principal de la Organización Femenina de Nepal ha sido mejorar la condición de la mujer en la sociedad mediante el fomento de la enseñanza (sólo el 5% de las mujeres nepalesas saben leer y escribir), la adopción de medidas legales y socioeconómicas que sean de provecho para erradicar la injusticia social, la explotación económica y todo tipo de iniquidades. Al respecto, la Organización Femenina de Nepal ha puesto en marcha numerosas actividades de bienestar que se extienden por todas las aldeas y distritos del país. Algunos de sus objetivos definidos son la erradicación del analfabetismo, entre las mujeres, la creación de una sociedad consciente mediante la difusión de una conciencia social, económica, educativa y política de la mujer, y la creación del espíritu de autosuficiencia en la mujer mediante el mejoramiento de su condición económica.

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA

[Original: ruso]
[30 de mayo de 1979]

1. Las disposiciones de la resolución 3519 (XXX) de la Asamblea General, las decisiones de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y, en particular, la Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz, así como las decisiones del Congreso Mundial dedicado al Año Internacional de la Mujer, celebrado en Berlín en 1975, encuentran su realización práctica en la política sistemática de paz del Estado soviético y de los otros países de la comunidad socialista, dirigida a la cesación de la carrera de armamentos, a la realización del desarme general y completo y a la aplicación consecuente del principio de la coexistencia pacífica entre los Estados con sistemas sociales diferentes.

2. El pueblo de Bielorrusia, dedicado a la labor pacífica de la edificación de la sociedad comunista, se pronuncia decididamente en favor de la paz y el progreso social. La aprobación en abril de 1978 de la nueva Constitución de la República Socialista Soviética de Bielorrusia ha constituido un importante acontecimiento en la vida política de la República. El Artículo 28 de la Constitución de la RSS de Bielorrusia dice: "En la RSS de Bielorrusia está prohibida la propaganda de la guerra".

3. L.I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, dijo en un discurso pronunciado el 2 de marzo de 1979 en una reunión celebrada antes de las elecciones en el distrito electoral Bauman de Moscú: "Nuestro objetivo es la paz y la seguridad duraderas para el pueblo soviético, la paz duradera y la colaboración pacífica entre todos los Estados del mundo. Lucharemos sin tregua, sin escatimar esfuerzos ni energía para conseguir ese objetivo".

4. Guiada por los principios de amor a la paz que rigen la política exterior del Estado soviético y también por los objetivos del Programa de continuación de la lucha por la paz y la cooperación internacional y por la libertad e independencia de los pueblos, aprobado por el 25º Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, que en el presente año celebra el 60º aniversario de su fundación, está participando activamente en el fortalecimiento de la paz internacional. La mujer de la República Socialista Soviética de Bielorrusia está desempeñando un papel importante en esas actividades y, al igual que el pueblo soviético en su conjunto, tiene plena conciencia de que la paz permanente es necesaria para la aplicación de los planes de desarrollo económico y social y para conseguir un futuro feliz para sus hijos.

5. La mujer de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, aunque observa con satisfacción los éxitos considerables que se han logrado en la lucha por evitar una nueva guerra mundial y por promover la distensión, reconoce que aún no se ha eliminado la amenaza bélica. La carrera de armamentos continúa y existe una continua acumulación de enormes reservas de materiales destinados a la destrucción y devastación y a la aniquilación de la propia vida.

6. En estas circunstancias, hay que prestar una atención urgente a las propuestas del Gobierno soviético de que todos los Estados detengan simultáneamente la producción de armas nucleares, y reduzca gradual y sincronizadamente las existencias ya acumuladas de tales armas, culminando en su eliminación completa, que decidan conjuntamente no fabricar la bomba neutrónica y prohibir todos los tipos y sistemas de armas de destrucción en masa, prohibir de forma completa y general los ensayos de armas nucleares, y limitar el comercio de armas convencionales. También son particularmente urgentes las importantes propuestas presentadas en Moscú en noviembre de 1978 por los Estados socialistas partes en el Pacto de Varsovia.

7. El pueblo bielorruso también ha dado su apoyo y su aprobqación a las iniciativas de la Unión Soviética respecto de la cesación de la carrera de armamentos y del progreso hacia un desarme general y completo, que fueron presentadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea. En el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la astronauta soviética V.V. Nikolaeva-Tereshkova, Vicepresidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres y Presidenta del Comité de Mujeres Soviéticas, habló en nombre de millones de mujeres e hizo un llamamiento urgente para el desarme general y completo. La mujer de la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya calurosamente ese llamamiento.

8. La mujer bielorrusa tiene pleno conocimiento de la necesidad vital de aplicar la propuesta de la Unión Soviética de reducir los presupuestos militares de los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de utilizar parte de los recursos liberados para ayudar a los países en desarrollo a resolver muchos problemas sociales, tales como la eliminación del analfabetismo, la pobreza, el hambre, y las enfermedades peligrosas que están sufriendo millones de personas, en particular mujeres y niños.

9. Junto con todos los pueblos progresistas del mundo, la mujer de Bielorrusia apoya la plena aplicación de los principios de coexistencia pacífica, el impulso de la distensión y su ampliación a la esfera militar, la cesación de la carrera de armamentos y la aplicación constante del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En este contexto, se considera de particular importancia la propuesta que figura en una declaración formulada el 2 de marzo de 1979 por el camarada L.I. Brezhnev de que los países asumen el compromiso de no ser los primeros en utilizar armas nucleares ni convencionales y de que se celebre un pacto de no agresión entre los Estados participantes en la Conferencia de todos los Estados europeos.

10. El papel desempeñado por la mujer bielorrusa en el fortalecimiento de la paz y la seguridad mundiales adopta muchas formas. La voz de los defensores bielorrusos de la paz se escucha en las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en diversos foros internacionales que reúnen a quienes luchan por la paz. Las mujeres representan las dos terceras partes de los miembros del Comité para la Defensa de la Paz de la República de Bielorrusia. Los objetivos de este Comité son la salvaguardia de las relaciones pacíficas, la preservación de la paz mundial y el

establecimiento de vínculos con organizaciones de defensores de la paz en otros países. Los miembros del Comité celebran reuniones y mítines populares dedicados a los problemas internacionales actuales; reciben a delegaciones del extranjero y a comitivas de paz y amistad que visitan la República, y viajan a otros países formando parte de delegaciones. Entre los acontecimientos organizados por el Comité bielorruso para la Defensa de la Paz cabe citar una reunión de jóvenes en apoyo de los patriotas y demócratas de Chile, una sesión pública dedicada al Día Internacional de la Paz, un mitin de solidaridad con el Viet Nam en lucha y reuniones públicas sobre problemas de desarme y contra la bomba neutrónica.

11. Una forma importante de participación de la mujer bielorrusa en las actividades para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales es el papel que desempeña en diversas campañas dirigidas al logro de este objetivo. Por ejemplo, cientos de miles de mujeres de Bielorrusia participan en la recaudación de fondos para el Fondo de la Paz.

12. En 1978 se celebraron congresos regionales de mujeres en la República, en los que se debatieron las cuestiones de la lucha por la paz y la cooperación internacional y por la libertad e independencia de los pueblos. Todos los años se celebra en la República una "reunión de madres de soldados", cuyo tema principal es la lucha por la paz y la seguridad permanentes y por la cooperación pacífica entre todos los Estados del mundo. En una reunión de mujeres de distintas generaciones celebrada el presente año, se reafirmó un llamamiento a las mujeres para que unieran sus fuerzas en la lucha por la preservación de la paz, por la cesación de la carrera de armamentos, por el desarme y la profundización del proceso de distensión y contra la producción de la bomba neutrónica.

13. La mujer bielorrusa está realizando una considerable aportación a la causa de educar a los jóvenes en un espíritu de paz y comprensión mutua entre los pueblos. El club "Mujeres Camaradas de Armas" de mujeres veteranas de la Gran Guerra Patriótica, dependiente del Consejo de Veteranos de Guerra, está realizando un trabajo importante en esta esfera. Los miembros del club se dirigen a la juventud y organizan reuniones de veteranos de guerra, sus camaradas en la lucha común contra el fascismo.

14. La mujer bielorrusa está participando activamente en reuniones celebradas con motivo de ocasiones tales como la Semana de Solidaridad con el Pueblo de Chile, la Semana Internacional de Solidaridad con el Pueblo del Africa meridional, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Semana de Desarme y el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

15. Las mujeres bielorrusas sintieron ira e indignación por la agresión de China contra el Viet Nam heroico y por los actos de provocación de China contra Laos, que constituyen una abierta violación de todas las normas del derecho internacional y una descarada violación de la soberanía de estados independientes. En reuniones de protesta contra la abierta agresión de China contra la República Socialista de Viet Nam, las mujeres bielorrusas apoyaron la declaración del Gobierno soviético de 19 de febrero de 1979 y afirmaron que, en un momento en que los esfuerzos de la comunidad internacional se tenían que dirigir hacia la aplicación de los nobles

objetivos del Año Internacional del Niño, los agresores chinos estaban asesinando niños y mujeres y destruyendo jardines de infancia, hospitales y escuelas en Viet Nam. La mujer bielorrusa, uniéndose a todas las fuerzas progresistas del mundo, condenó la agresión criminal de las fuerzas armadas chinas contra el Viet Nam socialista y exigió la retirada inmediata e incondicional de las tropas chinas del territorio vietnamita.

16. Las mujeres de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, al igual que millones de personas de todo el mundo, están profundamente preocupadas por los peligrosos planes de crear un arma neutrónica y emplazarla en el territorio de Europa occidental; participaron en una Semana de Acción contra la Bomba Neutrónica, que se celebró por iniciativa del Consejo Mundial de la Paz. En las reuniones y protestas contra esta temible arma letal, exigieron resueltamente que se prohibiera la creación de bombas neutrónicas.

17. La mujer bielorrusa también participa en la lucha por la paz internacional y la solidaridad con los pueblos que luchan por la independencia, la democracia y el progreso social por medio de organizaciones tales como el Consejo Sindical de la República y el Comité de Organizaciones Juveniles de Bielorrusia.

18. La Asociación Bielorrusa por el Establecimiento de Relaciones de Amistad y Culturales con Países Extranjeros, en cuyas actividades está participando muy activamente la mujer bielorrusa, desempeña un papel importante en la mejora de la comprensión mutua de los pueblos y en el fortalecimiento de las relaciones de amistad entre organizaciones voluntarias. Esta Asociación mantiene en la actualidad contactos amistosos con unas 400 organizaciones de 72 países.

19. La mujer bielorrusa participó en la preparación y en los trabajos del Octavo Congreso de la Federación Internacional de Movimientos de Resistencia, que se celebró en Minsk en mayo de 1978. El Congreso centró su atención en cuestiones tales como la lucha por la paz, la distensión y el desarme y la lucha contra el neofascismo y el neonazismo. El Sr. P.M. Masherov, miembro suplente del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Bielorrusia, dijo en el Congreso: "Las lecciones de la lucha contra el fascismo, la imperecedera memoria de los millones de personas que murieron en la última guerra y la conciencia de la humanidad exigen que nadie quede apartado de la grande y justa lucha por un mundo sin armas, por un mundo sin guerras".

20. La mujer de Bielorrusia está firmemente decidida a hacer todos los esfuerzos posibles por evitar la guerra, fortalecer la paz y la seguridad mundiales y mejorar la cooperación pacífica y equitativa y la comprensión mutua entre los pueblos.

REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA

[Original: ruso]
[27 de septiembre de 1979]

1. Desde el primer día de existencia del joven Estado socialista, sus órganos de gobierno y administración, así como las organizaciones comunitarias han venido otorgando suma importancia a la incorporación de la mujer en la vida política de la nación y en los esfuerzos en pro de la solución de los problemas contemporáneos mundiales de mayor urgencia.

2. En nuestro país se resolvió por primera vez en el mundo una cuestión de gran importancia histórica: la de garantizar una total igualdad de la mujer, siendo éste uno de los más destacados logros del Gobierno soviético, que ha encontrado su consolidación y evolución legislativas en la nueva constitución de la República Socialista Soviética de Ucrania de 1978.

3. En la actualidad, en la República Socialista Soviética de Ucrania se estimula por todos los medios la participación de la mujer en actividades que contribuyan al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. La mujer ucraniana puede destacar en varios foros que este noble fin sólo se puede alcanzar en la actual etapa mediante la realización de medidas encaminadas a la prevención de la amenaza de la guerra nuclear y la cesación de la carrera de armamentos, a la consolidación de la paz, con garantías políticas y de derecho internacional a la profundización del proceso de distensión y su difusión a todas las regiones del mundo.

4. Las mujeres de la Ucrania soviética al igual que todo el pueblo ucraniano, toman parte activa en el cumplimiento del Programa aprobado por el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, por la lucha en favor de la paz y la cooperación internacional, en favor de la libertad e independencia de los pueblos. También continúan prestando un aporte significativo al cumplimiento del grandioso programa socioeconómico bosquejado en el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y en el XXV Congreso del Partido Comunista de Ucrania.

5. La participación de las mujeres ucranianas en numerosas campañas públicas en resguardo de la paz es coordinada por el Comité de Defensa de la Paz de la República Socialista Soviética de Ucrania, en cuyo órgano rector, el Presidium, las mujeres constituyen un 25%. En casi todos los distritos de la República funcionan divisiones de esta organización en las cuales también participa activamente la mujer. Lugar destacado en el afianzamiento de la amistad, la buena vecindad y la cooperación con la población de decenas de países del mundo y también en el desarrollo de relaciones culturales internacionales le corresponde a una organización comunitaria de la República, a saber, la Sociedad Ucraniana de Amistad y Relaciones Culturales con los Países Extranjeros. En el marco de esta sociedad ya opera fructíferamente desde hace más de un año una sección dedicada al trabajo en el medio femenino. Trimestralmente la sección realiza una reunión especial dedicada al estudio de la cuestión de la lucha por la paz en la etapa contemporánea.

6. En la esfera de la consolidación de la paz y seguridad internacionales, la mujer ucraniana está cada vez más convencida de que la lucha por la total igualdad de la mujer, en diversos países del mundo por sus derechos económicos, sociales, políticos y otros, está directamente vinculada con la eliminación final del colonialismo, del racismo, de todas las formas de discriminación racial y del apartheid, de la agresión y ocupación extranjeras y de todas las formas de dominación extranjera.

7. Basándose en esto, participa en campañas de solidaridad con los pueblos que luchan contra la dominación colonial, el racismo y el apartheid. Las mujeres ucranianas participaron en todas las medidas adoptadas en la República en 1978 en relación con el Año Internacional contra el Apartheid. Anualmente las mujeres ucranianas participan en actividades relacionadas con el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día de la Liberación de Africa, la Semana de solidaridad con los pueblos de Africa Meridional y otras actividades, durante las cuales se manifiestan en favor de la eliminación del oprobioso sistema del apartheid en Sudáfrica, por el fin de la ilegítima ocupación de Namibia por los sudafricanos racistas, por la concesión del derecho a la libre determinación a los pueblos de Zimbabwe y Namibia, los palestinos y otros territorios coloniales y dependientes. La mujer ucraniana participa activamente en campañas de solidaridad con la valerosa lucha de los patriotas de Chile contra la junta fascista y, por la liberación de todos los presos del régimen ilegal.

8. Las mujeres de Ucrania soviética, al igual que todas las nacionalidades soviéticas, le otorgan una gran importancia a la cuestión del afianzamiento de la solidaridad fraterna con el heroico pueblo vietnamita. En reuniones de solidaridad han manifestado su apoyo político y moral al pueblo hermano de Viet Nam y han censurado enérgicamente la barbarie de los agresores chinos para con poblaciones pacíficas, incluidos mujeres, niños y ancianos. Por iniciativa de los miembros de varias colectividades laborales en la República se realizan jornadas de trabajo voluntario y los salarios correspondientes se remiten a un fondo de paz en ayuda de los niños de Viet Nam.

9. Como en años anteriores, importantes mujeres especialistas de la República Socialista Soviética de Ucrania participaron en el período 1978-1979, en delegaciones gubernamentales de la República ucraniana, en los trabajos del trigésimo segundo y trigésimo tercer períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el 20° período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO y también en las labores de los períodos de sesiones y las conferencias de la ONUDI y otras organizaciones internacionales.

10. Un importante factor en el fortalecimiento de la amistad y mutua colaboración entre los pueblos es el número de las delegaciones y grupos de turistas, y de encuentros internacionales de representantes de organizaciones femeninas de diveros países. Así, durante el período 1977-1979, visitaron la República Socialista Soviética de Ucrania representantes de organizaciones femeninas prácticamente de todos los continentes. Muchas mujeres ucranianas viajaron a diferentes países del mundo integrando delegaciones especializadas.

11. En la República Socialista Soviética de Ucrania, la participación de la mujer en la lucha por el fortalecimiento de la paz y seguridad, contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera goza de total apoyo por parte de las organizaciones estatales y comunitarias de la República, puesto que dicha participación se halla en conformidad con los principios de política exterior de nuestro Estado.

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

[Original: ruso]

1. La mujer soviética, como todo el pueblo soviético, apoya plenamente la política exterior invariablemente pacífica del Estado soviético, refrendada por la legislación y en la Constitución de la URSS (Capítulo 4, "Política exterior"). El artículo 28 de la Constitución, en particular, dice: "La URSS aplica inalterablemente la política leninista de paz y se pronuncia por el robustecimiento de la seguridad de los pueblos y por la amplia cooperación internacional". Al participar con más de un tercio en el número total de diputados en el Soviet Supremo de la URSS y en los Soviets Supremos de las Repúblicas de la Unión, las mujeres soviéticas intervienen activamente en la elaboración y aprobación de las decisiones sobre cuestiones fundamentales de política exterior de la Unión Soviética, que tiene como objetivos fortalecer la paz y la seguridad, evitar las guerras de agresión, y lograr el desarme general y completo, así como apoyar la lucha de los pueblos por la liberación nacional y el progreso social y aplicar sistemáticamente el principio de la coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales diferentes. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, L.I. Brezhnev, en un discurso, pronunciado en la reunión electoral de votantes de la circunscripción de Baumansk, en Moscú, el 2 de marzo de 1979, dijo: "Nuestro objetivo es la paz y la seguridad estables para el pueblo soviético, una paz duradera y una cooperación pacífica entre todos los Estados de la tierra. Y para lograr estos fines, lucharemos incansablemente sin escatimar esfuerzos ni energía". Guiada por los principios pacíficos de la política exterior del Estado soviético y también por los objetivos del Programa de continuación de la lucha por la paz, la cooperación internacional y la libertad y la independencia de los pueblos, aprobado en el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, la mujer soviética, al igual que todo el pueblo soviético, libra una lucha infatigable por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, y se pronuncia decididamente contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión, la ocupación y todas las formas de dominación extranjera.

2. En los movimientos femeninos internacionales, así como en los foros y reuniones internacionales, regionales y nacionales, las mujeres soviéticas están representadas por el Comité de Mujeres Soviéticas. Expresando el interés y la voluntad de toda la comunidad femenina soviética, el Comité de Mujeres Soviéticas coopera activamente a la realización de la política exterior pacífica del Gobierno soviético, aboga firme y constantemente por la aplicación del principio de la

coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales distintos, por la consolidación de una paz justa y de la cooperación entre los pueblos, por el apoyo a los movimientos de liberación nacional y a los que combaten contra el fascismo, y por la democracia y el progreso social. El Comité participa en las acciones de la comunidad femenina internacional, que forman parte de la lucha común de los pueblos por la paz, la democracia y el progreso social, como condiciones de suma importancia para la igualdad de derechos de la mujer y para el bienestar de la generación que ahora crece.

3. En su actividad cotidiana, el Comité coopera estrechamente con otras organizaciones sociales soviéticas, como el Comité Soviético de la Paz, el Fondo Soviético de la Paz, el Comité Soviético de Solidaridad Afroasiática, el Comité Soviético para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Comité de Solidaridad con los Patriotas Chilenos, la Unión de Sociedades Soviéticas de Amistad y Relaciones Culturales con Países Extranjeros, el Comité de Organizaciones Juveniles de la URSS, el Consejo Central de Sindicatos de la Unión Soviética, la Asociación pro Naciones Unidas de la URSS, y otras entidades.

4. Al observar con satisfacción las transformaciones positivas en la esfera internacional, los considerables éxitos obtenidos en la lucha para impedir una nueva guerra nuclear y para lograr los objetivos de un desarme auténtico, la mujer soviética tiene presente que la amenaza de un conflicto mundial no ha sido eliminada hasta ahora. Continúa la carrera de armamentos, prosigue el desarrollo y la producción de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa aún más refinados, y entre ellos, las armas neutrónicas, que suponen una amenaza para la existencia misma de la humanidad. En esas circunstancias, son especialmente urgentes las iniciativas pacíficas de la Unión Soviética, presentadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, y también las importantes iniciativas conjuntas de los países socialistas, presentadas en noviembre de 1978, en la Conferencia del Comité Consultivo de países participantes en el Tratado de Varsovia, celebrada en Moscú. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, L.I. Brezhnev, señaló que "la tarea más apremiante, la más urgente, para la humanidad ha llegado a ser en nuestro tiempo el poner fin a la carrera de armamentos, el conjurar la amenaza de una guerra nuclear mundial". La Unión Soviética y los demás países socialistas no regatean esfuerzos para conseguir estos fines. El pueblo soviético, incluidas las mujeres, que se dedica a una labor pacífica y creadora, sabe muy bien la importancia y la urgencia del desarme para eliminar la guerra de la vida de la generación presente y de las venideras. La mujer soviética, como todo el pueblo soviético, odia la guerra. Todavía no han cicatrizado las heridas que en todas las familias soviéticas dejó la guerra pasada, que solamente en nuestro país destruyó casi la tercera parte de los recursos nacionales, arruinó y redujo a cenizas más de 70.000 ciudades y aldeas, causó la muerte de 20 millones de personas, y dejó sin techo a centenares de miles de niños huérfanos.

5. La mujer soviética participa en todas las acciones, tanto nacionales como internacionales, encaminadas al desarme, al logro de una paz duradera y al entendimiento mutuo entre los pueblos. El Comité de Mujeres Soviéticas, que

comparte la especial preocupación por las cuestiones relacionadas con la lucha por la paz, apoya por todos los medios las actividades de la comunidad femenina internacional, de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), del Consejo Mundial de la Paz (CMP) y de otras organizaciones y movimientos internacionales, en pro de la cesación de la carrera de armamentos y del desarme, de la prevención de la amenaza de una guerra nuclear mundial, de la prohibición de la producción de la bomba neutrónica y su emplazamiento en Europa occidental, de la profundización y ampliación del proceso de distensión internacional. El pleno del Comité de Mujeres Soviéticas, que se celebró en febrero de 1978, se dedicó a estos problemas, así como al examen de lo relacionado con las actividades del Comité para la aplicación de un programa de continuación de la lucha por la paz y el desarme en la etapa actual. La mujer soviética participó activamente en la Semana del Desarme, dedicada a promover los objetivos del desarme, de conformidad con la decisión tomada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A esta importante acción internacional se dedicó una sesión especial del Comité del Presidium de Mujeres Soviéticas, en que se aprobó un llamamiento a las mujeres en pro de la paz.

6. En los últimos años, se ha celebrado una serie de importantes reuniones de la comunidad internacional, en las cuales se han apoyado las iniciativas pacíficas de la Unión Soviética y de los países de la comunidad socialista, encaminadas al logro del desarme general y completo y a la reafirmación de la paz y la seguridad de los pueblos. En los preparativos y en la labor de esas reuniones participó activamente el Comité de Mujeres Soviéticas. Entre los últimos actos de esa índole, cabe citar el Foro Mundial de las Fuerzas Pro paz, celebrado en Moscú, en 1973; y las Asambleas I y II de las Fuerzas Sociales por la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebradas en Bruselas; la campaña en apoyo del Segundo Llamamiento de Estocolmo, del Consejo Mundial de la Paz, en pro de la cesación de la carrera de armamentos y del desarme; el Consejo Mundial sobre el Desarme y la Distensión (Helsinki, septiembre de 1976); el Foro Mundial de las Fuerzas Pro Paz (Moscú, enero de 1977); la Asamblea Mundial de Promotores de la Paz (Varsovia, mayo de 1977); la Conferencia Internacional de las Organizaciones no Gubernamentales en Pro del Desarme (Ginebra, febrero de 1978); la Conferencia internacional contra la bomba neutrónica, celebrada por iniciativa del Consejo Mundial de la Paz (Ginebra, febrero de 1978).

7. Entre las actividades internacionales de la mujer soviética ocupa un lugar especial el Año Internacional de la Mujer, proclamado en 1975 por las Naciones Unidas. Representantes de las mujeres soviéticas participaron en los preparativos y en la realización de los acontecimientos más importantes del Año Internacional de la Mujer: la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México, y el Congreso Mundial dedicado al Año Internacional de la Mujer, celebrado en Berlín. Estos foros representativos han influido mucho para que continúe la participación de la mujer en la lucha por el fortalecimiento de la paz y entendimiento mutuo entre los pueblos. En la actualidad, la mujer soviética realiza una gran labor para llevar a la práctica las decisiones del Congreso y de los documentos de la Conferencia, para el desarrollo de las diversas formas de cooperación con la comunidad femenina internacional partidaria de la paz, la democracia y el progreso social.

8. En los últimos años, las organizaciones femeninas internacionales y nacionales incluyen cada vez con más frecuencia las cuestiones de la lucha por la paz y el desarme en el programa de los congresos, conferencias y seminarios que celebran, en los cuales participan activamente las mujeres soviéticas. Así, en el movimiento femenino internacional tuvo una resonancia considerable el seminario internacional "La mujer y el desarme universal" (Viena, 1978), celebrado por iniciativa de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, con la participación de organizaciones internacionales femeninas de diversa orientación (Consejo Internacional de Mujeres, Unión Mundial Cristiana de Mujeres Abstemias, Asociación Cristiana Femenina Mundial, y otras. Las cuestiones del desarme fueron examinadas también en el simposio internacional de la UNESCO, dedicado a la participación de la mujer en la vida política, que se celebró en San Francisco en octubre de 1978. En este simposio, el Comité de Mujeres Soviéticas presentó un informe especial sobre el tema "El papel de la mujer en la lucha por el desarme y la consolidación de la paz". Se dedicó gran atención a los problemas del desarme en la reunión del Consejo de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), que se celebró en Moscú, en mayo de 1978. Las deliberaciones sobre estas cuestiones pusieron de relieve una creciente conciencia política de la mujer y su comprensión de la idea de que la lucha por el desarme es una tarea primordial de todas las fuerzas sociales y una condición imprescindible para resolver los urgentes problemas sociales. El Consejo de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) acogió complacido el llamamiento que se hizo en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. En una sesión plenaria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme la Vicepresidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y Presidenta del Comité de Mujeres Soviéticas, V.V. Nikolaeva-Tereshkova, en nombre de millones de mujeres de todo el mundo, exhortó insistentemente a que se hiciera todo lo posible para evitar una nueva guerra mundial y para lograr el desarme general y completo.

9. En 1977-1978, los problemas de la paz y del desarme se han reflejado en una serie de actividades regionales de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM): el seminario celebrado en Nueva Delhi, sobre el tema "Situación actual de la infancia en Asia"; el seminario, celebrado en Budapest, sobre problemas de las trabajadoras en Europa; la reunión de mesa redonda, celebrada en Luanda, sobre el tema "Intensificación de la solidaridad con la infancia, la mujer y los pueblos del Africa meridional en la lucha por la independencia". Estas reuniones, en cuya preparación y celebración, participó el Comité de Mujeres Soviéticas, tuvieron una base amplia con participación de representantes de organizaciones sociales de diversa orientación política.

10. Gran importancia política y práctica para las mujeres de varios países del mundo tuvo la celebración de un seminario internacional titulado "La mujer y el socialismo", en Moscú, en 1977, dentro del marco de la celebración del sexagésimo aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre, en el cual se concedió gran atención a cuestiones relacionadas con la participación de la mujer en la lucha por la paz y el desarme, y por la liberación nacional y social.

11. La cuestión de la participación de la mujer en la lucha por la paz y el desarme recibió asimismo una atención considerable en intercambios bilaterales de delegaciones con organizaciones femeninas de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Bélgica, Japón, Italia, Dinamarca, Alemania, República Federal de, y otros países. A estas cuestiones se dedicó un seminario soviético-finlandés celebrado en Moscú en 1978 en el cual participaron representantes de organizaciones femeninas de los principales partidos políticos de Finlandia.

12. Partiendo de la idea de que el desarme y el desarrollo están estrechamente relacionados, las mujeres soviéticas, como toda la población soviética, son partidarias decididas de que se aplique la resolución 3093 (XXVIII) de la Asamblea General, sobre la reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo, incluidas las necesidades de la mujer y la infancia. En vista de que la puesta en práctica de esta resolución se demora, la Unión Soviética ha lanzado en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General una nueva iniciativa: acordar que los Estados con un gran potencial bélico y económico, reduzcan sus presupuestos militares, no en determinados porcentajes, sino en términos absolutos, en una cuantía del mismo orden, comenzando dicha reducción ya a partir del próximo año fiscal y extendiéndose por un período trienal. Un 10% de los medios liberados como resultado de la reducción se destinaría a aumentar la ayuda a los países en desarrollo. La realización de esta propuesta debería no sólo contribuir a fortalecer la paz y la seguridad internacionales, a ampliar y profundizar el proceso de distensión de la tirantez, y a sanear el ambiente internacional, sino también a mejorar la situación socioeconómica de los Estados en desarrollo, incluida la de la mujer y la infancia. Por eso, en todos los seminarios y foros internacionales la mujer soviética exhorta invariablemente a cooperar por todos los medios posibles a la realización práctica de las iniciativas señaladas.

13. La mujer soviética concede especial atención a las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la paz y la seguridad, el desarrollo y la cooperación multilateral en Europa. El Comité de Mujeres Soviéticas es uno de los fundadores del Comité Soviético para la Seguridad Europea, y participa activamente en todas las medidas promovidas por la opinión pública soviética en este sentido. Las organizaciones comunitarias, incluidas las femeninas, contribuyeron a la convocación de la Conferencia sobre la seguridad y cooperación en Europa, y actualmente se esfuerzan por cooperar en la aplicación estricta del Acta Final de la Conferencia. En el período de preparativos de la reunión en Madrid de los Estados participantes en la Conferencia, adquiere a este respecto gran importancia el apoyo de las mujeres del mundo a la propuesta de la Unión Soviética sobre el compromiso de no tomar la iniciativa en la utilización de armas tanto nucleares como convencionales y sobre la celebración de un pacto de no agresión entre los participantes en dicha Conferencia.

14. Firmes vínculos de solidaridad internacional unen a la mujer soviética con la comunidad femenina de todos los continentes. Son amplias sus relaciones internacionales y múltiples las formas de cooperación y de contactos con las mujeres de los países de todo el mundo. Al defender el derecho de los pueblos a su

existencia independiente, la mujer soviética se pronuncia contra cualquier acto de agresión, en cualquier región del mundo que tenga lugar. Constantemente da muestras de su solidaridad con la lucha de liberación con los pueblos de Asia, Africa y América Latina. Las mujeres soviéticas manifestaron su furor e indignación frente a la agresión de China contra el heroico pueblo de Viet Nam y las acciones provocativas de China en contra de Laos, que se presentaron como una violación de las normas del derecho internacional y de la soberanía de Estados independientes. El Comité de Mujeres Soviéticas se incorporó activamente a una vigorosa campaña de solidaridad con la lucha del pueblo vietnamita contra la agresión china. La población soviética unió a su apoyo moral y político al pueblo vietnamita la ayuda material. Fiel a su deber internacional, resolvió dedicar gran parte de lo ganado durante el sábado leninista de 21 de abril de 1979 a un fondo de ayuda al heroico pueblo de Viet Nam, víctima de la agresión china. Junto con organizaciones femeninas de varios países del mundo, el Comité de Mujeres Soviéticas participa en la creación de un centro de protección materno-infantil en Hanoi.

15. Un importante lugar en la actividad internacional de la mujer soviética ocupa la acción de apoyo a la justa lucha a los pueblos árabes por su independencia nacional, por la eliminación de las consecuencias de la agresión israelí y por el restablecimiento de la paz en el Oriente Medio. Se concede una importante ayuda a la Unión General de Mujeres Palestinas, que lucha por el inalienable derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado nacional. Además de participar en campañas internacionales de solidaridad con la lucha de los pueblos árabes contra la agresión israelí, en pro de una solución pacífica general del problema del Oriente Medio, y en contra del tratado separado egipcio-israelí, el Comité de Mujeres Soviéticas presta una importante ayuda material a las organizaciones femeninas de los países árabes. Esa asistencia se destina sobre todo a las mujeres y niños que viven en campamentos para refugiados palestinos. Se han enviado a la República Arabe Siria, al Líbano y a Jordania, donde existe un gran número de campamentos de refugiados, autobuses, tejidos, medicamentos, ropa infantil y víveres.

16. Durante muchos años la mujer soviética manifestó su apoyo a los combatientes por la liberación nacional de Guinea Bissau, Angola, Mozambique y Cabo Verde. Actualmente, al apoyar los esfuerzos de las mujeres de estos países para eliminar los vestigios del colonialismo y afianzar la independencia de sus países, las mujeres soviéticas envían a estos médicos especialistas y pedagogos que impartan enseñanzas y transmiten información práctica en la esfera de la salud materno-infantil, la creación de centros infantiles, la eliminación del analfabetismo, etc. Se destinan a los centros sociales femeninos material escolar, telas, máquinas de coser, etc. El Comité de Mujeres Soviéticas ha sido el iniciador de diversas medidas soviéticas dedicadas a conmemorar fechas relacionadas con la lucha de las mujeres de Africa por sus derechos y por la independencia de sus países. Anualmente se celebra en la Unión Soviética el "Día de la mujer africana". (Esta fecha está relacionada con la creación de la Organización Panafricana de Mujeres, que reune en sus filas a las organizaciones femeninas de más de cuarenta países africanos y con la cual el Comité de Mujeres Soviéticas mantiene una gran cooperación); el "Día de la Mujer Guinea" el "Día de la Mujer Angoleña", el "Día de la Mujer Mozambiqueña", el "Día de la Solidaridad con las Mujeres de Sudáfrica".

17. Al desarrollar la cooperación con las mujeres de los países de Asia, Africa y América Latina, la mujer soviética comparte gustosamente con las organizaciones femeninas de las jóvenes naciones en desarrollo la experiencia en la solución de las cuestiones femeninas, en la eliminación del analfabetismo, en la organización de la educación sanitaria, acumulada durante los años de existencia del Estado soviético. Para esos fines se celebran seminarios y reuniones bilaterales. Así, en Moscú se celebró un seminario para representantes de organizaciones femeninas de países de Asia y Africa sobre el tema: "Experiencia en la solución de la cuestión femenina en las condiciones de un estado multirracial". En 1975, atendiendo a los deseos de mujeres de otras regiones, el Comité de Mujeres Soviéticas celebró dentro del marco del Año Internacional de la Mujer, en Alma-Ata (Unión Soviética) un seminario para mujeres de los países de Asia sobre la participación de la mujer en el desarrollo económico de sus países y su papel en la formación de las generaciones venideras. Las mujeres soviéticas han participado en los preparativos y la realización de diversas reuniones y seminarios regionales sobre cuestiones relacionadas con la enseñanza, la formación profesional de la mujer, etc. Concediendo gran importancia a la asistencia a las organizaciones femeninas de los países de Asia, Africa y América Latina para la formación de personal superior nacional, el Comité de Mujeres Soviéticas otorga anualmente becas a jóvenes de estos países. Actualmente estudian con becas del Comité más de 600 jóvenes de 51 países en diversas instituciones de enseñanza superior y media especializada de la Unión Soviética.

18. Teniendo en cuenta que el colonialismo y el neocolonialismo, el racismo y el apartheid son peligrosas fuentes de tirantez y de conflictos internacionales, la mujer soviética manifiesta decididamente su apoyo a la lucha de los pueblos y a los movimientos de liberación de Sudáfrica, Zimbabwe y Namibia en pro de la independencia nacional, y en contra del apartheid y el racismo. Asimismo la mujer soviética apoya por todos los medios a su alcance a los jóvenes Estados africanos que han conquistado su independencia, en la continua lucha por superar los vestigios del colonialismo y del neocolonialismo. La mujer soviética participa en todas las medidas para apoyar a los pueblos de estos países realizadas por iniciativa de la FDIM, la OSPAA y las organizaciones comunitarias soviéticas. En sus declaraciones en la prensa, en la radio, en manifestaciones de protesta, el Comité de Mujeres Soviéticas manifiesta su condena del racismo en todas sus formas y desenmascara la política de apartheid. Las mujeres soviéticas realizan una amplia campaña de solidaridad con los que combaten contra el colonialismo y el racismo. Al expresar su solidaridad con la lucha de los pueblos del Africa meridional por su liberación, prestan asistencia material a las organizaciones femeninas de esta región. Se han enviado medicamentos, botiquines para todo uso y productos alimenticios a la Secretaría Femenina del African National Congress (Sudáfrica) y a las mujeres de Zimbabwe y Namibia. La solidaridad con las mujeres de los países que luchan por la independencia nacional, contra el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, la discriminación racial, el apartheid, la agresión y el dominio extranjero fueron el centro de atención de importantes seminarios internacionales durante el año pasado: un seminario internacional sobre el tema "La función y las tareas de la mujer y sus organizaciones en la lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo, la discriminación racial, y el apartheid" (Guinea, 1977); una reunión internacional sobre la solidaridad con los niños, las

mujeres y los pueblos del Africa meridional en su lucha por la liberación nacional, la independencia, la democracia y la paz (Angola, 1978); una reunión del Consejo de la Organización Panafricana de Mujeres (Madagascar, 1978); una reunión del Consejo de la FDIM (Moscú, Unión Soviética, 1979), durante el cual se celebró una sesión especial sobre el apartheid con la proyección de una película documental que mostraba la verdadera cara del colonialismo, el racismo y el apartheid en el Africa meridional. En las labores de estos importantes foros internacionales participó activamente el Comité de Mujeres Soviéticas.

19. La mujer soviética apoya la lucha contra el fascismo, por la democracia y el progreso social. Entre las acciones de solidaridad ocupan un lugar importante las declaraciones de apoyo a la lucha de los pueblos de Chile, Uruguay, Paraguay y Nicaragua por la libertad y la independencia. El Comité de Mujeres Soviéticas obtiene medios para la realización de todos estos actos de solidaridad y ayuda material del Fondo Soviético para la Paz (uno de cuyos fundadores es el Comité), fondo formado por aportaciones voluntarias del pueblo soviético. La mujer desempeña un papel sumamente activo en la reposición de ese fondo.

20. En el interés de la paz y la mutua cooperación entre los pueblos, el Comité de Mujeres Soviéticas mantiene relaciones con 250 organizaciones femeninas nacionales, regionales e internacionales de más de 120 países de todo el mundo. Entre éstas se pueden citar la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad, la Federación Internacional de Mujeres que ejercen Carreras Jurídicas, la Organización Panafricana de Mujeres, la Organización Panárabe de Mujeres y muchas otras. El Comité es miembro de la Federación Democrática Internacional de Mujeres desde su fundación y participa activamente en todas sus actividades dirigidas al mantenimiento y la consolidación de la paz, la independencia nacional, la democracia, el progreso social, la igualdad de la mujer y el bienestar de la infancia.

B. Obstáculos al progreso continuo

6. En los párrafos siguientes se presenta un análisis de las observaciones presentadas por los Estados respecto de los principales obstáculos a la mayor participación de la mujer en la cooperación internacional y el fortalecimiento de la paz internacional, recibidas al 31 de julio de 1979 en respuesta al Cuestionario sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial aprobado en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer 6/. En el anexo se incluyen datos cuantitativos proporcionados sobre la participación de la mujer en la cooperación internacional y el fortalecimiento de la paz internacional.

7. La mayoría de los gobiernos reconocieron explícita o implícitamente que debía aumentarse la participación de la mujer en la cooperación internacional y el fortalecimiento de la paz internacional. Unos pocos gobiernos señalaron que no

---

6/ Proporcionaron información los siguientes Estados: Australia, Austria, Bélgica, Botswana, Canadá, Colombia, Egipto, España, Estados Unidos de América, Grecia, Honduras, India, Irlanda, Islandia, Jamaica, Kenya, Malasia, Mauricio, Noruega, Paraguay, Perú, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Suecia, Togo.

existían obstáculos a esa participación (Bélgica, Irlanda, Mauricio y Sierra Leona) o no existían obstáculos de tipo oficial o jurídico ni obstáculos directos (España, Islandia, Noruega, Senegal y Suecia). Sin embargo, la mayoría de los gobiernos destacaron que los obstáculos generales que se oponían al progreso de la mujer en todas las esferas de la sociedad, también tenían validez en esta esfera. Varios se refirieron a los valores sociales, culturales y tradicionales que impedían la participación de la mujer en la vida pública y la cooperación internacional (Colombia, España, Singapur y Sri Lanka). Otros mencionaron las actitudes y tradiciones que todavía imponían a la mujer la responsabilidad del hogar y los niños y que le imponían una doble carga cuando ingresaba a empleos, se ocupaba en actividades políticas o asumía un cargo público, dando lugar así a que se restringieran el tiempo y las energías que podía dedicar a las actividades fuera del hogar (Islandia, India y Suecia). En algunos casos se observó que las cuestiones relacionadas con la cooperación y la paz internacionales eran tradicionalmente coto exclusivo del hombre (Honduras y Paraguay) y que la mujer era víctima de prejuicios en esta esfera (Senegal y Togo). A este respecto se afirmó en una respuesta (Bélgica) que "ciertos países han hecho saber que no desean que mujeres ocupen altos puestos diplomáticos en sus delegaciones o en su cooperación internacional para el desarrollo".

8. La pasividad demostrada por la mujer fue mencionada concretamente en un caso (India) y en otro se citó la falta de comunicación, y por lo tanto, la necesidad de la misma, entre mujeres y hombres y entre las mujeres en el plano internacional y en organizaciones profesionales y de otra índole (Estados Unidos de América).

9. Diversos gobiernos destacaron la falta general de capacitación y educación de la mujer, en especial la falta de experiencia sobre el terreno, la carencia de una perspectiva internacional, en especial en las zonas rurales. El desconocimiento de idiomas extranjeros también constituye un impedimento (Egipto, Honduras, Togo).

10. Unos pocos gobiernos mencionaron que a veces, junto con otros obstáculos generales, la labor en la esfera internacional entrañaba viajes y, en muchos casos la necesidad de pasar largos períodos de tiempo fuera del país de origen. Esto a menudo creaba problemas para la familia (Austria, Grecia y Suecia). La falta de fondos para viajar al exterior para asistir a las conferencias pertinentes relativas a la paz se citó como un obstáculo concreto que se oponía a la mayor participación de la mujer (Botswana, Kenya).

11. Varios gobiernos observaron una tendencia positiva hacia una mayor participación de la mujer en la cooperación internacional y en el fortalecimiento de la paz internacional en razón de que la mujer va tomando mayor conciencia del papel que puede desempeñar en esta esfera tan decisiva, como resultado de una política deliberada de fomento por parte de los gobiernos (Australia, Jamaica, Grecia). En este contexto, se hizo referencia al papel desempeñado por las organizaciones femeninas nacionales, que podía fortalecerse y ampliarse aún más a fin de estimular las redes locales femeninas para que satisficiesen sus necesidades económicas, sanitarias, educativas y políticas (Canadá, Singapur, Sri Lanka).

III. INFORMACION SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES COMO REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES EN REUNIONES PERTINENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

12. Los cuadros A a D infra proporcionan ejemplos recientes del índice de participación de la mujer en la formulación de políticas en las Naciones Unidas en lo referente a la paz y seguridad internacionales, el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera. La información sobre la asistencia a los diversos períodos de sesiones de las reuniones escogidas no pretende representar una vista de conjunto completa de la participación de la mujer pero es un indicador bastante fiel de las tendencias actuales 7/.

A. Reuniones relativas a la paz y la seguridad internacionales y la agresión y la ocupación extranjeras

Organo o reunión de las Naciones Unidas	No. de miembros o participantes	No. de mujeres incluidas	Estados representados por mujeres	Fuente y fecha de la información
Décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme	599 representantes 323 suplentes	20 32	Angola (3), Australia, Benin, Bhután, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Guyana, Indonesia, Irlanda, Jamaica (2), Japón (2), Kuwait, Liberia, Luxemburgo, Mongolia, Nicaragua (2), Noruega, Nueva Zelandia (2), Pakistán (2), República Unida de Tanzanía, Sierra Leona, Singapur (3), Somalia (2), Uganda, Uruguay, Venezuela (3), Zambia	ST/SG/SER.C/L.571 16 junio 1978
Total	882	52		
Primera Comisión de la Asamblea General	254 representantes 202 suplentes	6 12	Angola, Bahamas, Bolivia, Costa Rica, Dinamarca (2), Gambia, Jamaica (2), Nueva Zelandia, República Dominicana, Samoa, Suecia (3), Túnez, Venezuela (2)	A/C.1/33/4 16 octubre 1978
Total	456	18		
Comisión de Desarme	189 representantes	5	Jamaica, Malasia, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Dominicana	A/CN.10/INF.1 10 enero 1979
Comité de Desarme	212	13	Australia, Cuba, Estados Unidos de América, México (3), Reino Unido, Sri Lanka, Suecia (3), Venezuela (2)	CD/INF.2 1° febrero 1979

7/ También asistieron a algunas de las reuniones asesoras gubernamentales, representantes de los organismos especializados y delegadas de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

/...

A. Reuniones relativas a la paz y la seguridad internacionales y la agresión y la ocupación extranjeras (continuación)

Organo o reunión de las Naciones Unidas	No. de miembros o participantes	No. de mujeres incluidas	Estados representados por mujeres	Fuente y fecha de la información
Consejo de Seguridad	63	2	Estados Unidos de América y Zambia	ST/SG/SFR.A/244 marzo de 1979
Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme	27	0		ST/SG/C.1/R.5 22 noviembre 1978
Grupo de Expertos sobre la viabilidad de un organismo internacional de satélites para controlar los acuerdos sobre desarme	8	0		DC/1144 7 junio 1979
Grupo de Expertos sobre la relación entre el desarme y la seguridad internacional	10	1	Estados Unidos de América a/	SG/A/221 DC/1121 16 abril 1979
Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el desarme regional	10	0		DC/1154 18 junio 1979
Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la relación entre desarme y desarrollo	25	1	Suecia a/	DC/1080 10 enero 1979

a/ En los órganos consultivos y de expertos, los miembros no representan oficialmente a sus Gobiernos.

B. Reuniones en relación con el colonialismo

Organo o reunión de las Naciones Unidas	No. de miembros o participantes	No. de mujeres incluidas	Estados representados por mujeres	Fuente y fecha de la información
Comité Especial de los 24 b/	70	5	China, India, Indonesia, República Unida de Tanzanía, Trinidad y Tabago	A/AC.109/INF.17 10 abril 1979
Consejo de Administración Fiduciaria (45° período de sesiones)	32	4	Estados Unidos de América (2), Francia, Reino Unido	T/1793 1° junio 1978
Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	80	5	India, Indonesia, Liberia, Turquía, Venezuela	A/AC.131/INF.7 21 marzo 1979
C. Reuniones relativas al racismo y la discriminación racial				
Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial	410	40	Angola, Argentina, Bolivia, Bulgaria, Colombia (2), Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Egipto, España, Filipinas, Finlandia, Irán (2), Irlanda, Jamaica (2), Kenya, Lesotho, Madagascar, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá (2), Perú, Portugal, República Arabe Siria, San Marino, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yugoslavia (2), Zambia	A/CONF.92/INF.2 5 octubre 1978
Comité Especial contra el Apartheid	54	2	Malasia, Trinidad y Tabago	GA/AP/928 12 enero 1979
D. Reuniones relativas a la dominación extranjera				
Comisión de Empresas Transnacionales; Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre un código de conducta: Primer período de sesiones	118	5	Ecuador, España, Estados Unidos de América, Reino Unido (2)	E/C.10/AC.2/INF.1 24 junio 1977
Sexto período de sesiones	101	5	Cuba, Estados Unidos de América (3), Jamaica	E/C.10/AC.2/INF.5 9 marzo 1979

b/ Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

IV. RESUMEN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

13. A continuación se incluye un resumen de la información enviada por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 32/142 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1977 8/.

14. Las respuestas enviadas por las organizaciones no gubernamentales se presentan en cuatro secciones. Se establece una distinción entre las contestaciones relacionadas con la participación de la mujer en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales (subsección A) y las que se refieren a la participación de la mujer en la lucha contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras, y todas las formas de dominación extranjera (subsección B). Además se hace una división en resúmenes de a) las respuestas recibidas de las organizaciones comprendidas en la Categoría I, y b) las recibidas de las incluidas en la Categoría II y en la Lista.

A. Participación de la mujer en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales

Categoría I

15. La Alianza Internacional de Mujeres subrayó la importancia de que las mujeres asuman responsabilidades no sólo en la familia biológica sino también en la familia de las naciones. Se apuntó que son pocas las mujeres miembros de las delegaciones nacionales ante las Naciones Unidas y que, tando desde el punto de vista nacional como desde el internacional, su poder político directo es muy pequeño. Se instó a las organizaciones de mujeres a que trabajasen para conseguir que cambiase esta situación. Se consideraban unos niveles más elevados de educación para la mujer y un política gubernamental que atendiese a su promoción como requisitos previos de vital importancia para el cambio. Al mismo tiempo que abogaba porque se repartiese por igual la responsabilidad de los progenitores entre las madres y los padres, la organización expresó la opinión de que las mujeres cuentan con dotes especiales para el fomento de la paz internacional. Entre éstas, figura la oportunidad de inculcar en sus hijos un espíritu de conciliación en las relaciones humanas y la capacidad para traspasar las barreras políticas e ideológicas. Se estimó que las mujeres asumirían sus deberes internacionales con mayor facilidad si fuesen conscientes de que la falta de paz entraña un peligro para los seres humanos dondequiera que se encuentren, así como para las demás formas de vida en el planeta.

16. La Federación Internacional de Mujeres del Comercio y las Profesiones hizo referencia a la dualidad de los fines de la organización desde su fundación, hace 50 años. Estos fines han sido el avance en la situación de las mujeres y el fomento de la paz. De ahí que la organización se manifestase de acuerdo con la importancia dada, en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer de 1975, al papel considerable que las mujeres han de desempeñar en el fortalecimiento

---

8/ Para la lista de organizaciones no gubernamentales, véase la nota a pie de página 4 supra.

de la paz y seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La Organización ofreció varios ejemplos de la forma en que están persiguiendo esos objetivos las afiliadas nacionales. Las mujeres entraron a formar parte de las Federaciones Nacionales de Mujeres del Comercio y las Profesiones sin discriminación de religión, color o nacionalidad. De forma análoga, se emprenden actividades para fomentar la cooperación y comprensión internacionales. Se consideró que esta naturaleza no partidaria de las organizaciones resulta fundamental para la promoción de la comprensión y la paz internacionales.

17. La Federación Democrática Internacional de Mujeres puso de relieve el apoyo que prestan las organizaciones nacionales afiliadas a ella a todas las actividades de las Naciones Unidas en favor de la paz y del desarme, y especialmente a las relacionadas con el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y al ulterior trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Se declaró que una paz duradera exigiría la completa prohibición de las armas nucleares, así como la prohibición de la fabricación de la bomba de neutrones y del diseño y producción de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa, el logro del desarme y los avances en el proceso de distensión política y militar. Como las otras dos organizaciones no gubernamentales incluidas en la Categoría I, que enviaron contestaciones bajo este encabezamiento, la Federación Democrática Internacional de Mujeres consideró la búsqueda de una paz duradera como un problema de vital importancia para toda la humanidad y estimó indispensable que este cometido contase con la máxima participación de las mujeres. Además, se declaró que la igualdad de las mujeres es indisoluble del fortalecimiento de la paz y que el proceso de resolución de los problemas de las mujeres está íntimamente vinculado al mejoramiento de las relaciones entre los Estados en lo relativo a la igualdad de derechos, al respeto de la soberanía nacional, a la no utilización de la fuerza o de la amenaza de fuerza y a la aplicación de los principios de la coexistencia pacífica. Se afirmó que en varios países, los preparativos bélicos han conducido a un empeoramiento ulterior de la situación de la mujer, acompañado de un aumento del desempleo y de la inflación debidos al crecimiento de los gastos militares. La organización también advirtió la existencia de fuerzas hostiles a la resolución de los problemas vitales de la humanidad, que entrañan la amenaza de guerra nuclear. Se ha creado un Comité Internacional para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer integrado por representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales que cooperan con las Naciones Unidas en sus organismos especializados. Una de las cuatro principales actividades del Comité ha sido auxiliar a la promoción de la paz y del desarme. Se están ejecutando programas concretos para estos fines. El primero de ellos fue la organización de una Conferencia Mundial bajo el lema "por un futuro pacífico y seguro para todos los niños", que tendrá lugar en 1979 durante el Año Internacional del Niño.

Categoría II y Lista

18. La Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia advirtió que la paz mundial no es posible mientras la mitad de la población mundial quede relegada al margen de la historia y del progreso. La desigualdad social basada en el sexo, entre otros atributos, constituye un obstáculo para la paz y seguridad internacionales.

19. La Alianza Bautista Mundial manifestó la convicción de que el intento de resolver controversias internacionales mediante el recurso a la guerra es contrario a la religión cristiana.

20. El Consorcio para la Paz, la Investigación y el Desarrollo manifestó su punto de vista de que las mujeres, tanto las profesionales como las no profesionales, han desplegado esfuerzos considerables para detener la carrera de armamentos. No obstante, algunos miembros estimaron que cabría aumentar sus efectivos en las esferas de la investigación y participación políticas. Se mostraron de acuerdo con las otras organizaciones que eran partidarias de que aumentase el número de mujeres admitidas en los órganos internacionales interesados en la negociación de cuestiones militares y de seguridad. Instaron a que se permitiese a las mujeres cobrar relieve y eficacia política a este respecto y a que su función dirigente fuese considerada como tal tanto por lo otros dirigentes como por el público.

21. La Fundación Ford sostuvo la opinión de que la lucha de las mujeres en pro de la paz y la seguridad está relacionada con la lucha por el mejoramiento de la inferior condición social y económica que acompaña a la pobreza.

22. La Asociación Internacional de Juristas Demócratas comunicó que en 1979 se propone celebrar un seminario internacional sobre "Situación de la Mujer: Derecho y Realidad", con la finalidad, entre otras cosas, de promover la paz y la seguridad.

23. El Consejo Internacional de Mujeres Judías ha estado trabajando en el fortalecimiento del papel de las mujeres, especialmente en las cuestiones relativas a la paz y seguridad internacionales. Como en el caso de otras muchas organizaciones, ha ocupado un lugar destacado en su labor la meta de que existan mujeres designadas o elegidas para puestos de adopción de decisiones a todos los niveles, incluidos los foros mundiales. La contestación enviada señala que las mujeres que ocupan puestos en la formulación de políticas no deberían ser sustitutas sino que deberían ostentar autoridad para ejercitar su propia capacidad de juicio. Asimismo, los medios de difusión deberían resaltar las manifestaciones de apoyo a la paz por parte de las mujeres.

24. La Federación Internacional de Mujeres Universitarias ha desplegado un esfuerzo especial para alentar a las mujeres calificadas a que busquen puestos en la formulación de políticas a todos los niveles. Varias organizaciones miembros elaboraron listas de mujeres calificadas con miras a recomendarles para puestos directivos, entre los que figuraba el de miembro de las delegaciones ante las Naciones Unidas.

25. La Unión Internacional de Humanismo y Etica se ha centrado en el apoyo a las iniciativas de las Naciones Unidas en pro del desarme. La organización ha prestado apoyo especial a la educación en favor de la paz dirigida indiscriminadamente a muchachos y muchachas.

26. El Servicio Social Internacional también transmitió la convicción en que se encontraban sus miembros de que las mujeres deben participar en todas las etapas del esfuerzo para garantizar la paz.

27. La Federación Luterana Mundial deploró el concepto según el cual el desarme es un ámbito reservado a los hombres. Sugirió que, para invertir esta actitud, se hiciese tomar conciencia tanto a los hombres como a las mujeres de la necesidad de que las mujeres participen en estas cuestiones. Se necesita a las mujeres, no sólo como otros seres humanos más, sino como agentes de transmisión de importantes valores humanos. Se hizo hincapié en que la exclusión de los valores femeninos de amor a la paz en la adopción de decisiones internacionales, no sólo se debe a la ausencia física de las mujeres en las institucione pertinentes, sino que también se debe a que la sociedad en conjunto no respeta suficientemente los valores femeninos. En consecuencia, una nueva evaluación de las actitudes sociales, que incorpore los valores femeninos, contribuiría considerablemente a la lucha en favor de la paz internacional.

28. La Internacional Socialista de Mujeres y la Internacional Socialista, dos organizaciones asociadas que representan a los partidos socialistas democráticos de todos los continentes, han considerado que la labor en favor de la paz y la estabilidad figura entre sus objetivos más destacados. Se proponen alcanzarlos mediante un método de diálogo y cooperación. Algunas resoluciones que han sido aprobadas en Conferencias de la Internacional Socialista de Mujeres, han sido también adoptadas en Congresos de la Internacional Socialista, que suelen celebrarse inmediatamente después. La 10a. Conferencia de la Internacional Socialista de Mujeres, celebrada en Vancouver en 1978, versó sobre el tema "Violencia en la sociedad" y comprendía un intercambio de ideas relativo a las consecuencias de la carrera de armamentos y de los gastos militares. El posterior 14° Congreso de la Internacional Socialista siguió desarrollando este tema. En una declaración política amplia se manifestó que la distensión debe entenderse como algo dinámico, y no como un concepto que mantenga el statu quo, y que el arreglo pacífico de las controversias exige que se acepte una fórmula de transacción realista y un progreso por etapas.

29. La Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas lanzó un llamamiento a toda la población para establecer un sistema de educación en pro de la paz y para intensificar y profundizar el proceso de distensión internacional.

30. La Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes informó de que sus afiliadas se sentían profundamente comprometidas con el fortalecimiento de la paz y el fomento del desarme, como corolario de su fe cristiana. El Comité Ejecutivo de la organización recomendó en 1978 a los miembros que diesen elevada prioridad a estas cuestiones. En consecuencia, éstos han establecido un grupo de trabajo para identificar los temas relacionados con el militarismo. Se sigue de cerca la labor de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional y se elaboran informes a este respecto dirigidos a las afiliadas, a las que se pide que basen sus políticas nacionales en esta convicción.

B. Participación de la mujer en la lucha contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera

Categoría I

31. La Alianza Internacional de Mujeres manifestó el punto de vista de que la aportación de las mujeres es esencial para la lucha contra el colonialismo, el racismo, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjeras y todas las formas de dominación extranjera. Especialmente en el ámbito doméstico, las mujeres tienen la oportunidad de inculcar en sus hijos una comprensión de la valía igual de todas las razas. La organización propuso que las mujeres solicitasen a sus Gobiernos la introducción a todos los niveles de educación de una enseñanza positiva sobre la eliminación de la discriminación racial y el fomento de la mutua comprensión internacional.

32. El Consejo Internacional de Mujeres informó que, en el curso de sus 90 años de actividades ininterrumpidas, el Consejo, con sus Consejos Nacionales de Mujeres asociados, ha demostrado el principio de igualdad y justicia entre los pueblos de todas las razas, creencias y nacionalidades. Ello ha quedado avalado en su constitución y en las constituciones de los Consejos Nacionales asociados, así como en la composición de sus miembros y en los métodos de trabajo que practican todos los Consejos. Incluso en los países donde la legislación ampara la existencia de una condición discriminatoria entre los ciudadanos, los Consejos Nacionales de Mujeres han integrado, tanto en su composición como en sus debates, trabajo y representación, a mujeres de todos los orígenes étnicos, creencias y condiciones de vida.

33. La Federación Internacional de Mujeres del Comercio y las Profesiones han mantenido la política y la práctica de la no discriminación en todas sus actividades, así como en su composición y preocupaciones, tanto en el ámbito internacional como en el nacional y en el local. Ha contribuido a la creación de una atmósfera que ha ayudado a eliminar la discriminación. En un estudio se llegó a la conclusión de que la mayoría de las afiliadas siguen oponiéndose a la política de apartheid. Algunos miembros determinados de la organización han prestado apoyo al fondo para las víctimas del apartheid y de la discriminación racial y algunos clubs han ofrecido becas a las víctimas.

34. La Federación Democrática Internacional de Mujeres manifestó que, durante los últimos decenios, las mujeres han participado activamente en la liberación de varios países de la dominación extranjera y colonial. No obstante, varios países y pueblos que han emprendido una vía de desarrollo independiente, se ven amenazados por la intervención de fuerzas interesadas en obstaculizar la construcción de su nueva existencia libre e independiente. La organización instó a que el papel que las mujeres están desempeñando en estas luchas, así como los derechos de estas mujeres y pueblos a defender tanto su independencia como la soberanía de sus países, debería ponerse de relieve y ser objeto de un apoyo activo. Se observó que el colonialismo, la dominación extranjera, la discriminación racial, el apartheid y los regímenes opresores, en los que las mujeres son las primeras víctimas, constituyen los principales obstáculos al desarrollo de los pueblos. Se manifestó especial preocupación en lo relativo a la situación de las mujeres en los países

donde las libertades democráticas y los derechos humanos han sido pisoteados, donde el régimen de discriminación racial y apartheid priva a la mayoría de la población de todos sus derechos y donde siguen existiendo regímenes fascistas y dictatoriales. Se ha considerado necesario intensificar las medidas de solidaridad con las organizaciones de mujeres de los países que luchan por su independencia nacional; con todos los que luchan contra el fascismo y la reacción, por la democracia y el progreso social; y también apoyar a los jóvenes Estados que han emprendido el camino de un desarrollo independiente mediante esfuerzos para establecer un Nuevo Orden Económico Internacional, basado en la justicia, que ofrezca a las mujeres de numerosos países más oportunidades de participar en todos los ámbitos de la vida social. También se ha tratado de ampliar, a nivel nacional, la campaña de masas en pro de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres y pedir a los gobiernos que ejecuten las recomendaciones que figuran en el Plan de acción mundial. La organización ha seguido el programa del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, 1976-1985, "... para garantizar la participación más plena posible de las mujeres en la lucha en pro de la eliminación final de todas las formas de colonialismo y racismo, para el logro y la consolidación de la independencia nacional". Se reconoció que el logro de la igualdad de las mujeres es inseparable tanto del robustecimiento de la independencia nacional y el progreso social, como de una situación internacional favorable y de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. La organización celebró varios seminarios internacionales y regionales, incluido uno en Conakry en 1977, acerca de la función de las mujeres en la lucha contra el colonialismo, el neocolonialismo, la discriminación racial y el apartheid, y en favor de la independencia nacional, la democracia y la paz. En 1978 tuvo lugar, en Luanda, una mesa redonda acerca de la intensificación de la solidaridad con las mujeres, los niños y el pueblo del Africa meridional en su lucha por la liberación nacional, la independencia y el desarrollo.

Categoría II y Lista

35. La Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia señaló que más de las tres quintas partes de las mujeres trabajadoras viven en países menos desarrollados, bajo sistemas coloniales directos o bajo nuevos sistemas independientes. Ello significa que recae sobre las mujeres una doble carga de explotación. Se estimó que, en los Estados de independencia reciente, cabría integrar a las mujeres en los medios encargados de la adopción de decisiones, así como en el pasado inmediato habían participado en la lucha de liberación de sus países respectivos. En muchos países, a pesar de los progresos alcanzados en el desarrollo de las mujeres, no sólo éstas han permanecido excluidas del marco del desarrollo social, sino que han quedado asimismo marginadas de la lucha nacional.

36. Amnesty International ha trabajado en favor de las mujeres encarceladas por delitos de opinión; las que han sufrido detención sin juicio durante largos períodos; las que han desaparecido o las que han padecido torturas o amenazas de ejecución. La experiencia de la organización ha demostrado la medida en la que las mujeres se comprometen con todas las causas políticas, económicas y sociales que atraen la represión en el mundo actual. Además, las mujeres se benefician con frecuencia de programas de asistencia a las familias de los presos. En los casos

en que las mujeres no son las que ganan el sustento de sus familias, ellas y sus familiares suelen sufrir cuando se ha encarcelado a sus esposos por la realización de actividades políticas.

37. La Alianza Bautista Mundial manifestó su creencia en la dignidad y la justicia para todos los seres humanos. Opinó que los prejuicios, la intolerancia y la discriminación, basados en criterios de sexo, raza o color, contravienen el evangelio y son un mal a los ojos de Dios.

38. La Fundación Ford explicó que el "colonialismo" va acompañado de la imposición de intereses y valores extranjeros. Sugirió que las mujeres han sido víctimas del colonialismo en mayor medida que los hombres, ya que los hombres que llevaron a cabo la colonización, no sólo ostentaban prejuicios masculinos, sino que traían consigo actitudes acerca de las mujeres que eran completamente ajenas a la mayoría de los países colonizados. Una de las ramificaciones más importantes ha sido la socavación de las funciones productivas de las mujeres y, por lo tanto, de su condición en el seno de sus familias y comunidades. Análogamente, el racismo y la discriminación racial han solido significar que las mujeres han padecido doble discriminación y explotación sexual. El trastorno social, y especialmente los cambios en las estructuras familiares y las condiciones económicas especialmente duras que acompañan al racismo han contribuido a aumentar el número de mujeres cabeza de familia así como el número de las que son el único sostén de sus familias. Estas mujeres, no sólo padecen discriminación racial y explotación sexual, sino que también soportan unas cargas económicas desmesuradas que amenazan a su salud y bienestar. También se afirmaba que la ocupación extranjera con frecuencia ha venido acompañada de violaciones de mujeres.

39. El Consejo Internacional de Mujeres Judías declaró que atribuye importancia especial a la participación de las mujeres en el movimiento contra el racismo y la discriminación racial. Ha apoyado las actividades locales de los grupos de mujeres en todos los países. Estos grupos se esfuerzan en movilizar a los gobiernos nacionales en la persecución de la meta de respeto de los derechos y de la dignidad humanos.

40. La Unión Internacional de Humanismo y Etica se proponía realizar una escuela de verano internacional de estudios humanísticos en los Países Bajos, que incluiría debates sobre la responsabilidad del ciudadano, la convivencia con minorías, la tolerancia y la no discriminación, y los derechos humanos. La organización informó de que su representante en Ginebra preparaba una declaración escrita para la Comisión de Derechos Humanos sobre el proyecto de Declaración acerca de la Eliminación de la Discriminación Basada en la Religión o las Creencias (E/CN.4/NGO/215). También hacía suya la declaración suscrita por las organizaciones no gubernamentales, sobre La Mujer en la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, presentada al Comité Preparatorio de la Conferencia. La declaración condenaba la dominación extranjera ejercida por las compañías transnacionales y los efectos adversos que presentaba para la situación de las mujeres.

41. El Movimiento Internacional para la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos está integrado fundamentalmente por mujeres y realiza actividades principalmente entre mujeres. Ha participado regularmente en sesiones acerca del racismo y la discriminación racial, así como en el Comité de Apartheid y en la

Comisión de Derechos Humanos. Sus miembros acudieron al Comité Especial contra el Apartheid y formularon declaraciones en la Conferencia Mundial contra el Apartheid y en la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial. En lo relativo a la participación de las mujeres en la lucha contra el colonialismo, la organización trabajó en estrecha colaboración con el Comité Especial de los 24. Durante la lucha que llevó a la liberación mutua del pueblo de Portugal y de los territorios que durante largo tiempo poseyera Portugal en Africa, sirvió como vehículo de comunicación. Se requería una entidad oficiosa, dado que las circunstancias excluían el contacto directo entre pueblos que necesitaban que sus esperanzas se avivasen al saber que cada uno consideraba que su enemigo era un sistema y no un pueblo. Algunos miembros han hecho inmensos sacrificios en favor de la autodeterminación no violenta en Africa. En lo relativo a la dominación extranjera, la organización ha participado regularmente en reuniones que versaron sobre el tema de las compañías transnacionales. Ha mantenido a sus miembros informados de las consecuencias que tienen para las mujeres la transferencia de tecnología y las actividades de las compañías transnacionales.

42. El Fondo Internacional de Intercambio Universitario informó de que, mediante asistencia en materia de educación y desarrollo, fomenta la liberación de países y pueblos bajo la opresión colonial o de una minoría. Muchas de las personas a las que se presta asistencia mediante los programas son mujeres. Las mujeres refugiadas suelen sufrir una opresión doble: la que les obliga a convertirse en refugiadas y además una discriminación adicional debido a su sexo. La organización también ha desarrollado una extensa labor en Africa meridional, donde las mujeres negras padecen doble discriminación. En primer lugar, se discrimina contra ellas debido a su raza. Se les niegan la mayoría de los derechos y privilegios de los que normalmente se benefician las mujeres. En segundo lugar, se discrimina contra ellas debido a su sexo. En Africa meridional, se paga a los negros salarios sustancialmente más bajos que a los trabajadores blancos que tienen las mismas calificaciones y desempeñan el mismo trabajo. Las mujeres negras en Africa meridional reciben una paga más baja aún que la de los varones negros. Se informa de que las unidades familiares se están dividiendo continuamente; por lo general, ello supone que las madres y los niños se deportan a bantustanes u "hogares patrios", en los que no cuentan con un trabajo conveniente, ni con la nutrición, la vivienda o la educación adecuadas. En los bantustanes las mujeres suelen considerarse legalmente como menores durante toda su vida, y no tienen derecho a poseer tierras o a casarse con quien lo deseen. La legislación laboral y de vivienda también discrimina contra las mujeres negras.

43. La Federación Luterana Mundial expuso la opinión de que la erradicación del colonialismo, el racismo, la discriminación racial y la dominación extranjera no se logrará sin la participación de la humanidad en conjunto, incluidos mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, personas de todas las razas, religiones e ideas políticas. Una mujer cuyo proceso de socialización la lleve a creer que es inferior, que es incapaz de lograr grandes cosas y que su esfera de acción está limitada al ámbito privado, encontrará muchas dificultades para participar en estos procesos que configuran nuestras sociedades. Para facilitar la participación de la mujer en la lucha contra toda clase de opresión y dominación, será necesario establecer instituciones sociales que reconozcan la plena humanidad de la mujer en lugar de negarla, y que alienten a la mujer a desarrollar todas sus potencialidades. Para lograr esto, tendrán que crearse instituciones educacionales

apropiadas, medios de comunicación, estructuras políticas y económicas, creencias religiosas e ideológicas. También se sugirió que una reevaluación del sistema de valores y una reafirmación de los valores humanos atribuidos a la mujer, contribuiría mucho a la lucha por sociedades más humanas sin racismo, colonialismo ni opresión.

44. La Internacional Socialista informó que trata de defender y promover los derechos de las minorías, de la mujer y de la juventud. Se opone al racismo en todas sus formas y a la explotación dentro y entre las naciones.

45. La Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes informó que el Comité Ejecutivo de la Alianza Mundial, en su sesión de 1978, estableció, como uno de sus objetivos operacionales durante el período que se extiende hasta la próxima sesión del Consejo Mundial en 1981, aumentar la participación de la mujer en todos los niveles de dirección. Esto incluirá actividades para reforzar la motivación de la mujer misma en su esfuerzo por lograr puestos directivos. Se alentará la responsabilidad cooperativa creciente de la mujer entre las asociaciones afiliadas locales y entre los Movimientos Nacionales y a nivel internacional.

46. La Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas instó a que se hiciera un llamado a todos a respetar la dignidad de todas las personas sin considerar su raza, nacionalidad, sexo, creencias religiosas o políticas y respetar los derechos básicos y la libertad de cada ser humano y de todas las personas. Es preciso que la educación promueva la tolerancia y el pluralismo étnico, religioso, social y político. Es necesario adoptar medidas para luchar contra todo lo que produce opresión y tortura, promover el combate para eliminar todas las injusticias y la lucha contra las discriminaciones intolerables que engendran el racismo y el apartheid a nivel local, nacional e internacional.

47. La Asociación Cristiana Femenina Mundial informó que la organización y sus asociaciones afiliadas están participando intensamente en actividades nacionales e internacionales destinadas a combatir el racismo y la discriminación racial. Se ha formulado una política mundial sobre Discriminación contra Grupos Raciales y Etnicos y se han apoyado resoluciones contra el racismo y la discriminación racial.

V. RESUMEN DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

48. La Oficina Internacional del Trabajo declaró que, a fin de facilitar la participación de la mujer en la lucha para reforzar la paz y la seguridad internacionales, es necesaria una mayor participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones. La opinión de la Oficina Internacional del Trabajo con respecto a esta cuestión quedó establecida en la Declaración sobre la igualdad de oportunidades y de trato para las trabajadoras, que incorpora los principios generales aplicables al tema en examen. La promoción de la mujer a todos los niveles de adopción de decisiones sería apoyada por la elaboración propuesta de nuevos criterios internacionales con respecto a oportunidades y tratamiento iguales concedidos a hombres y mujeres en las profesiones y en el empleo en general. Estas complementarían los documentos internacionales existentes como lo recomendó la Conferencia Internacional del Trabajo en 1975.

49. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura informó que, en la 20a. sesión de su Conferencia General, celebrada en octubre y noviembre de 1978, se decidió desarrollar un programa concreto sobre la mujer y la paz. Se están haciendo investigaciones que serán presentadas como un informe a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer que se celebrará en 1980. Se centrará en la contribución de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial y en la participación de mujeres especialistas en el programa general de la organización sobre la paz y el desarme. En la presentación se recomendaba que se considerara y se hiciera hincapié en la estrecha interrelación entre igualdad, desarrollo y paz siempre que se propusieran medidas de tipo local, nacional, regional o internacional. El programa incluirá capacitación y educación a todos los niveles, a fin de desarrollar la conciencia política de la mujer y su conocimiento de las cuestiones de la paz, el desarme, la cooperación internacional y los derechos humanos. Esto se podría facilitar aún más proporcionando capacitación universitaria, incluso cursos sobre derechos humanos internacionales, desarme, investigación sobre la paz y ley humanitaria internacional. Se indicó que era necesario documentar en forma más completa la importancia histórica de la contribución de la mujer a la promoción de la paz y el entendimiento internacional, era preciso promover la investigación sobre cuestiones de paz, desarme y cooperación internacional en lo que se refiere a su relación con los derechos, funciones y responsabilidades de la mujer y debía proporcionarse ayuda financiera y técnica a las mujeres especialistas en estas esferas. Era preciso hacer hincapié en la responsabilidad de la mujer y de las organizaciones femeninas para actuar en beneficio de la paz. Se necesitaban medidas para promover la participación de la mujer en los órganos normativos y en los foros que abordan asuntos sobre la paz, el desarme y la cooperación internacional. También debe asegurarse la protección especial de las mujeres y los niños en situaciones de conflicto armado. La ejecución del programa de la organización comenzó en el bienio 1979-1980. Ha abarcado estudios relativos al efecto de las estructuras del apartheid y de las políticas coloniales de Rhodesia sobre la participación económica, social y política de las mujeres. El programa también ha abarcado estudios de métodos para ayudar a las mujeres en los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana. Además se propone examinar la contribución de las mujeres a las luchas de liberación nacional en general, los medios de asegurar su participación activa y constante en el período posterior a la independencia e impedir el llamado "fenómeno de retroceso". También se estudiarán los efectos del apartheid y del racismo en las mujeres y las medidas que deberán adoptarse en apoyo de las mujeres en los movimientos de liberación nacional. La organización adelantó la opinión de que la mujer tenía la obligación de aumentar su participación en la lucha escogiendo medidas en las que pudiera actuar en forma más efectiva que el hombre, por ejemplo, preparando a los niños para la función que tendrán que desempeñar más tarde en la vida, luchando contra el colonialismo, el racismo, etc.

50. El Banco Mundial expresó la opinión de que el desarrollo contribuye al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales al reducir la desigualdad entre los países y entre los grupos de población dentro de los países. Por lo tanto, la política de la organización de asegurar la participación efectiva de la mujer como colaboradora y beneficiaria de las actividades de desarrollo en sus países miembros, ha promovido los objetivos de la participación de la mujer en la lucha para reforzar la paz y la seguridad internacionales.

ANEXO

Datos cuantitativos proporcionados por los gobiernos sobre la participación de la mujer en la cooperación internacional y en el fortalecimiento de la paz internacional a/

1. Funcionarias en departamentos de relaciones exteriores en niveles más altos b/

Argentina - 1,4% embajadores incluso la representante a la Comisión Interamericana de Mujeres, que tiene el rango de embajador

1,72% ministros de primera clase

2,90% ministros de segunda clase.

Australia - 3,6% en 1975; 3,8% en 1979 c/.

Austria - 8,1% en 1975, 9,9% en 1978.

Bélgica - 10% en 1975, 12% en 1978.

Botswana - 3% en 1975 y 6% en 1978.

Colombia - En 1975, un Subsecretario de Asuntos Económicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores; en 1978, ninguna.

Dinamarca - 8,8% en 1975, 10,2% en 1978.

Egipto - 1% en 1975; 4% en 1978.

Estados Unidos de América - 8,2% en 1975; 9,3% en 1978.

Filipinas - 31,42% (número total de funcionarias es 70) en 1975
27,27% (número total de mujeres y hombres funcionarios es 77) en 1978.

Finlandia - 13% en 1975 y 15% en 1978, ambos porcentajes a nivel de agregado y sobre este nivel.

---

a/ De las respuestas proporcionadas por los gobiernos al cuestionario sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial, recibidas hasta el 31 de julio de 1979. Se pidió información sobre porcentajes de mujeres dentro del total de hombres y mujeres.

b/ Malasia indicó que no tenía información disponible.

c/ Asimismo, Australia informó que la contratación de mujeres en la categoría profesional del Servicio Exterior ha aumentado de un 16% en el período comprendido entre 1971 y 1975 a un 24% en el período comprendido entre 1976 y 1979.

Grecia - 6,8% en 1975, 15% en 1978, personal diplomático de categoría administrativa más alta.

India - 3% (aproximadamente) en 1975; 6% (aproximadamente) en 1978.

Irlanda - 16,7% en 1975; 12,2% en 1978 (Tercer Secretario, Primer Secretario, Consejero, Subsecretario, Ministro Plenipotenciario, Secretario).

Islandia - Ninguna en 1975, ninguna en 1978.

Jamaica - 10% en 1975, 25% en 1978.

Kenya - 5% en 1974 y 9% en 1978.

Líbano - 4 mujeres en el cuerpo consular y administrativo en 1975.

Mauricio - 4,5% en 1975, 10% en 1978 (a nivel de Oficial Administrativo/ Segundo Secretario).

Noruega - Jefe de División o más alto en 1975: 0,0, en 1978: 0,4%.

Nueva Zelandia - 14% en 1975 y 18% en 1978.

Paraguay - Dos mujeres cónsules.

Perú - Un embajador.

República Dominicana - 36 varones y 0 mujeres embajadores extraordinarios y plenipotenciarios en 1975; y 28 varones y 0 mujeres en la misma categoría en 1979; un varón y 3 mujeres embajadores (75% mujeres) en 1975; 8 varones y 4 mujeres embajadores (33% mujeres) en 1979, 9 varones y 4 mujeres ministros de gabinete (30,7% mujeres) en 1975, y 8 varones y 4 mujeres (33,3% mujeres) en 1979, 31 varones y 3 mujeres cónsules (34% mujeres) en 1975, y 18 varones y 2 mujeres (1% mujeres) en 1979, 15 varones y 2 mujeres vicecónsules (11,8% mujeres) en 1975, y 11 varones y 6 mujeres vicecónsules (35,3% mujeres) en 1979, 7 varones y 4 mujeres consejeros (36,4% mujeres) en 1975, y 1 varón y 1 mujer (50% mujeres) en 1979.

Sierra Leona - Porcentaje muy reducido en 1975 y en 1978.

Singapur - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.

Sri Lanka - 1% en 1975, 1% en 1978.

Suecia - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.

2. Funcionarias en el servicio diplomático a nivel de primer secretario y sobre este nivel b/

Argentina - 4,57% consejeros, 10,08% secretarios de primera clase, 28% secretarios de segunda clase; 21% secretarios de tercera clase.

Austria - 5,3% en 1975 y 8,1% en 1978.

Bélgica - 2% en 1975 y 4% en 1978.

Botswana - 3% en 1975 y 3% en 1978.

Canadá - 4,1% en 1975 y 5,1% en 1978.

Colombia - 3 primeros secretarios y dos ministros plenipotenciarios en 1975; 5 embajadores y 5 primeros secretarios en 1978.

Dinamarca - 3,4% en 1975, 5,5% en 1978.

Egipto - 5% en 1975, 11% en 1978.

España - 1% en 1978.

Estados Unidos de América - 4,7% en 1975; 5,1% en 1978.

Filipinas - 10,25% (número total de mujeres y varones funcionarios es de 78) en 1975, 14,70% (número total de mujeres y varones funcionarios es de 102) en 1978.

Finlandia - 3% en 1975 y 5% en 1978.

Grecia - 0% en 1975 y 1% en 1978 d/.

Honduras - Embajador en 1974; 4 primeros secretarios de embajada que son abogados o tienen grado en diplomacia, 43 mujeres en el Sector Consular, 50 mujeres como agregados culturales, cívicos comerciales.

Irlanda - 10,8% en 1975 y 10,9% en 1978.

Islandia - Ninguna en 1975 y 3% en 1978.

---

d/ Entre el personal diplomático subalterno (agregados, tercero y segundo secretarios), el 1,8% eran mujeres en 1975; el porcentaje era de 6% en 1978.

Jamaica - 22% en 1975 y 28% en 1978.

Kenya - 1% en 1974 y 5% en 1978.

Líbano - 4 mujeres en 1975.

Mauritania - Una mujer primer secretario.

Nicaragua - Las mujeres ocupan puestos de consejeros, cónsules y agregados culturales en el servicio diplomático.

Noruega - 1,2% en 1975 y 1,6% en 1978.

Nueva Zelandia - 12% en 1975 y 11% en 1978.

Paraguay - 19 mujeres en el personal a nivel oficial en el servicio diplomático desde 1975.

Perú - 44 funcionarios diplomáticos.

República Dominicana - 9 varones y 4 mujeres primeros secretarios o 30.7% mujeres en 1975, y 8 varones y 3 mujeres o 27,3% mujeres en 1979; 37 varones y 18 mujeres agregados o 32,7% mujeres en 1975, y 2 varones y 12 mujeres agregados u 85,7% en 1979, 8 varones y 1 mujer representantes alternos y asesores u 11,1% mujeres en 1975 y 2 varones y 1 mujer o 33,3% mujeres en 1979.

Rumania - Recientemente, 3 mujeres embajadores.

San Marino - 3% en 1975 y 7% en 1979, y a nivel de director político, 3% en 1975 y 10% en 1979.

Sierra Leona - Porcentaje muy reducido en 1975 y en 1978.

Singapur - 8% en 1975 y 8% en 1977.

Sri Lanka - 1% en 1975, 1% en 1978.

Suecia - 3% en 1975 y 5% en 1978.

Togo - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.

3. Representantes a las reunines de las organizaciones regionales e/

Argentina - Una representante a la Comisión Interamericana de Mujeres (rango de embajador)

Australia - Las funcionarias de Australia y de las misiones australianas en el extranjero asisten constantemente a ese tipo de reuniones.

Botswana - 20% en 1975 y 30% en 1978: Consejo Internacional de Mujeres Comunidad Económica Europea y Reunión Regional del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

Canadá - Ninguna en 1975; en 1978, de tres representantes, uno era una mujer a la XX Conferencia Sanitaria Panamericana, Granada.

Colombia - 2 representantes, una ante las Naciones Unidas y la otra ante la Organización de Estados Americanos, en 1975 y en 1978.

Dinamarca - 11,1% en 1975, 11,0% en 1978.

Egipto - Muchas en 1975; aumentando en 1978.

España - Menos de 0,5% en 1978.

Estados Unidos de América - 7,96% en 1975, 15,25% en 1978.

Filipinas - No hay datos disponibles.

Honduras - 3 representantes (representantes permanentes y alternos) a la Comisión Interamericana de Mujeres; 2 representantes alternos ante las Naciones Unidas, una representante ante la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación (CONSUPLAN), 1 representante ante la CEPAL (ECLA).

Islandia - Ninguna en 1975 y 11% en 1978.

Jamahiriya Arabe Libia - Ninguna en 1975, 1 en 1978.

Kenya - 20% en 1974 y 25% en 1978.

Líbano - 10% en 1975 ante la Liga de los Estados Arabes.

Mauritania - El número de mujeres representantes ha aumentado.

Noruega - Naciones Unidas, Consejo de Europa, Consejo Nórdico, aproximadamente 3 en 1975, y en 1978, aproximadamente 4.

Nueva Zelandia - 13% en 1975 y 27% en 1978: Comunidad Económica Europea OCDE (Ministerio de Relaciones Exteriores solamente).

Paraguay - Ha habido una sola mujer representante ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

---

e/ Irlanda y Malasia indicaron que no tenían información disponible.

Rumania - Las mujeres participan en forma constante.

Sierra Leona - Porcentaje muy reducido en 1975 y en 1978.

Singapur - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.

Sri Lanka - 2% en 1975, 2% en 1978.

Suecia - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.

Togo - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.

4. Representantes a las reuniones regionales e interregionales cuya finalidad es el fortalecimiento de la paz internacional

Australia - En 1979 las mujeres constituían el 28% del personal de profesionales de conferencias en los principales puestos de conferencias internacionales de Australia, en Nueva York y Ginebra.

Austria - 1,8% en 1975 y 1,8% en 1978.

Colombia - Ninguna.

Egipto - Varias en 1975, aumentando en 1978

España - Menos del 0,5% en 1978.

Estados Unidos de América - 5% en 1975, 9,1% en 1978.

Irlanda - No hay información disponible.

Jamahiriya Arabe Libia - 9% en 1975 y 15% en 1978.

Kenya - 25% en 1974 y 40% en 1978.

Líbano - 2% en 1975.

Noruega - 1,5% mujeres en 1975 y 1,5% en 1978.

Nueva Zelandia - 18% en 1975 y 17% en 1978 (basado en el número de mujeres acreditadas ante las misiones de las Naciones Unidas solamente).

Singapur - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.

Sri Lanka - 2% en 1975, 2% en 1978.

Suecia - Entre 1962 y 1973, la Sra. Alva Myrdal fue Jefe de la delegación sueca ante la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarme en Ginebra. Le sucedió la Sra. Inga Thorsson, quien aún permanece en este puesto. En 1975, la delegación sueca ante la Asamblea General de las Naciones Unidas estaba integrada por 38 varones y 7 mujeres. En 1978, las cifras correspondientes fueron 49 y 10.

Togo - Ninguna en 1975 y ninguna en 1978.